

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de septiembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0182/2026-I	SOFIA GUERRERO LOPEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN	31/08/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a los razonamientos que se detallaron en el último considerando del presente fallo. CUARTO. Resultó procedente la devolución de una de las cantidades que solicitó la parte actora. QUINTO. Notifíquese a las partes como corresponda. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	JA-0101/2026-I	JONATHAN RAFAEL ANTONIO SOLIS	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	28/08/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a los razonamientos que se detallaron en el último considerando del presente fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes como corresponda. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	JA-0468/2025-I	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	28/08/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Primero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó esencialmente fundado el concepto de violación analizado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado en los términos precisados en el último Considerando de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JA-0078/2026-I	EDUARDO RENDÓN CÁRDENAS	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, INSPECTOR ADSCRITO AL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/08/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizó ninguna causal de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. El concepto de violación estudiado fue fundado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada. CUARTO. Resultó procedente la devolución de la cantidad que solicitó la parte actora. QUINTO. Notifíquese a las partes como corresponda. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de septiembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0465/2025-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	28/08/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación primero del escrito de demanda; en consecuencia, se declara la nulidad del acto reclamado. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	JA-0211/2026-I	VÍCTOR MANUEL BLANCAS ORIGEL	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TRANSPORTES Y GRÚAS C.A.M., AGENTE ADSCRITO AL ORGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICIA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	28/08/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado CUARTO. Notifiquese a las partes como corresponda. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de septiembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0890/2023-I	RAFAEL OÑATE LEON	TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE RELACIONES PÚBLICAS, PROTOCOLO Y GIRAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/08/2026	...por la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, se le tiene remitiendo el expediente original número JA-0890/2023-I y copia certificada de la resolución de fecha 07 siete de octubre de 2024 dos mil veintiséis, emitida dentro del recurso de apelación número RAA-0169/2024-II, en la que se determinó CONFIRMAR la sentencia recurrida de fecha 28 veintiocho de junio de 2024 dos mil veinticuatro NOTIFIQUESE POR LISTA
2	JA-0190/2026-I	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ ESPINOSA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/08/2026	...se tiene a MARISOL CALDERÓN LARA, quien se ostenta ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, se le tiene informando que la Tesorería Municipal se adhiere al procedimiento de negociación, mediación o cualquier otro mecanismo de alternativo de solución de controversia, SOLO A DEMANDADAS
3	JA-0122/2026-I	ANDREA MENDEZ HERNÁNDEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ORGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICIA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	28/08/2026	se señalan las 12:00 doce horas del día 18 dieciocho de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0462/2025-I	-----	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO "LIC. DAVID FRANCO RODRÍGUEZ"	28/08/2026	Se da cuenta con el escrito presentado en la Oficialía de Partes de este Juzgado Primero el día doce de agosto de dos mil veintiséis, mediante el cual se tiene a MARIANO BARAJAS ANDRADE, en cuanto parte actora del presente juicio; pretendiendo ofrecer como PRUEBA SUPERVINIENTE todo lo actuado en Las sentencias emitidas por la QUINTA SALA de este Tribunal con numero RAA-0128/2025-V de fecha 09 nueve de junio del 2026 y RAA-0009/2026-V de fecha 24 veinticuatro de junio del 2026; dígasele que al tratarse resoluciones que versan sobre asuntos internos de este Tribunal y que se cuenta con el acceso para su estudio, por lo que se admiten dichas documentales como un HECHO NOTORIO; lo cual será valorado por este juzgador en el momento procesal oportuno, esto es, al momento de emitir sentencia definitiva dentro del juicio administrativo en que se actúa. NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JA-0560/2024-I	MORELIA MYRIANT CASTRO CALDERÓN	TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	28/08/2026	...se tiene a DAVID ALEJANDRO MORELOS BRAVO, en cuanto DIRECTOR DE DENUNCIAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, solicita la devolución del expediente que integra el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número CFG/AS-01/2021-PRA que se anexaron a la contestación de demanda SOLO A DEMANDADAS
6	JA-0409/2024-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	28/08/2026	...se tiene a MARTIN SANTANA TELLEZ en cuanto autorizado de la parte actora, a través del cual comparece a manifestar que la parte actora no es su voluntad para participar en algún mecanismo NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0384/2024-I	-----	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	28/08/2026	Se da cuenta con el estado procesal del presente juicio, de cuyo estudio oficioso se advierte que mediante acta de fecha 21 de agosto de 2026, la parte actora compareció a recibir el cheque consignado por la autoridad demandada para dar cumplimiento a la sentencia definitiva, advirtiéndose del contenido de la comparecencia antes descrita que la parte actora recibió dicho cheque únicamente como pago parcial del fallo emitido. En tal virtud, y derivado de un análisis realizado a las constancias que integran el juicio administrativo en que se actúa, así como de lo ordenado mediante sentencia definitiva de fecha 23 veintitrés de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, de los cuales se advierte que resultó procedente el pago de diversas prestaciones a las cuales resultó acreedora la parte actora, y toda vez que a la fecha del presente se observa un cumplimiento parcial a la ejecutoria por parte de la ejecutoria antes referida. En virtud de las manifestaciones realizadas por la parte actora del presente juicio, previo a proveer lo que en derecho corresponda con el procedimiento de ejecución del presente expediente se ordena dar vista del escrito de fecha 25 veinticinco de agosto de la presente anualidad A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS a) TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, b) TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO DE LA UNIDAD DE ASUNTO JURIDICOS Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN y c) PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA a fin de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes al que cause estado la notificación del presente proveído allegue a este juzgador los cálculos con los cuales le arrojaron la cantidad consignada ante este juzgado primero por medio de cheque, lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer a realizar lo requerido en el presente auto, este juzgador proveerá lo que en derecho corresponda con las constancias que obren en autos. SOLO A DEMANDADAS
8	JA-1542/2018-I	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	28/08/2026	Virtud de las manifestaciones realizadas por la autoridad demandada, y toda vez que es obligación de este Tribunal velar por el debido cumplimiento de las sentencias emitidas al constituir una CUESTIÓN DE GRADO PREFERENTE Y DE ORDEN PÚBLICO y toda vez que SE TRATA DE LA SEGURIDAD DE UNA MENOR DE EDAD Y UNA HIJA QUE CONTINÚA SUS ESTUDIOS A NIVEL SUPERIOR, ante lo cual todo juzgador tiene el deber de realizar las acciones necesarias a fin de salvaguardar y proteger los intereses de las hijas de apellidos CORNELIO CAMPO, en el controvertido, por tanto, en aras de lograr el cumplimiento a la ejecutoria y ante la obligación de este órgano jurisdiccional de realizar un escrutinio más estricto en relación con el pretendido cumplimiento a efecto de proteger los derechos de la infante y toda vez que es obligación de este Tribunal velar por el debido cumplimiento de las sentencias emitidas al constituir una CUESTIÓN DE GRADO PREFERENTE Y DE ORDEN PÚBLICO; SE REQUIERE NUEVAMENTE A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de qué acredite haber realizado el pago mensual por la cantidad de \$7,750.00 (siete mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de becas educativas a la menor de edad Violeta Fernanda Cornelio Campos y en cuanto Mónica Itzia Cornelio Campos, toda vez, ha acreditado haber continuado con sus estudios a nivel superior, mediante la sentencia de mérito. NOTIFIQUESE POR OFICIO

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de septiembre de 2026.

9	JA-1028/2022-I	ANA MARINA MONTIEL ÁLVAREZ Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/08/2026	...No obstante lo anterior, se toman esconideración las manifestaciones de la autoridad demandada, sin que pase desapercibido para este órganos jurisdiccional que la sentencia de segunda instancia dictada dentro del recurso de apelación RAA-0111/2024-II, le fue debidamente notificada, se presume que dicha autoridad tiene conocimiento de los lineamientos y/o parámetros motivo de la revocación como se desprende de las líneas supra, por tal motivo y toda vez que es obligación de este Tribunal velar por el debido cumplimiento de las sentencias emitidas al constituir una cuestión de grado preferente y de orden público; se requiere de nueva cuenta a las autoridades demandadas A) AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN; B) COMITÉ DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL PARA ATENDER DE MANERA COORDINADA LA RECUPERACIÓN Y LIBERACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y DEMÁS BIENES DE USO COMÚN O DESTINADO A UN SERVICIO PÚBLICO, A TRÁVÉS DEL SÍNDICO MUNICIPAL, EN SU CALIDAD DE COORDINADOR Y DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DE MORELIA, MICHOACÁN; Y D) INSPECTOR DE NOMBRE CARLOS A GAGNA GALVÁN, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA; que cuenta con el improrrogable termino de 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveido, para que exhiba las constancias con las que acrediten haber dado cumplimiento a la sentencia dictada en autos. NOTIFIQUESE POR OFICIO
10	JA-0090/2026-I	ISRAEL ROBERTO AROUESTY MARTÍNEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINACIÓN DE COMISARÍAS DE DISTRITO AHORA COORDINACIÓN DE COMISARÍAS REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, COMISARÍA DE LA REGIÓN MORELIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	28/08/2026	...se tiene a GRACIELA CORTES URUETA en tanto autorizada en términos amplios por la parte actora, presentando su escrito de amparación de demanda SOLO A DEMANDADAS
11	JA-0057/2025-I	-----	POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	28/08/2026	...se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando que con fecha 24 veinticuatro de agosto de la anualidad que transcurre, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0068/2026-I. NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0229/2026-I	ERNESTO VEGA BAUTISTA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/08/2026	...se tiene a JORGE VALDÉS PONCE, en cuanto DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO comparece en cuanto representante legal del TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa SOLO ACTORA
13	JA-0402/2025-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	28/08/2026	Consecuentemente de conformidad con el artículo 284 del código de la materia, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO, a la autoridad demandada TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN, a efecto de que dentro del improrrogable término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, COMPAREZCA A EXHIBIR ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO LAS CANTIDADES CONDENADAS EN SENTENCIA, y con ello acredite el debido cumplimiento a la ejecutoria emitida en autos, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento, la autoridad demandada, se hará acreedor a una multa de manera individual por la cantidad de \$11,731.00 (once mil setecientos treinta y un pesos 00/100 M.N) equivalente a 100 cien Unidades de Medida y Actualización, NOTIFIQUESE POR OFICIO
14	JA-0333/2022-I	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD	28/08/2026	Téngase por recibido el escrito presentado en la oficialía de partes de este Tribunal por medio del cual comparece la parte actora del presente controvertido a realizar diversas manifestaciones entre las cuales informa a este juzgador el incumplimiento por parte de la autoridad demandada a lo convenido mediante audiencia de avenimiento celebrada en las instalaciones de este órgano jurisdiccional. En tal virtud, se procede a retomar el estado procesal que guardan los autos del presente juicio de cuyo estudio oficioso se desprende que con fecha xxxx se llevó a cabo audiencia de avenencia celebrado por las partes del presente controvertido, ello sin que hasta el momento se haya realizado lo conducente ante éste órgano jurisdiccional, en ese contexto y dado que es de conocimiento general que el procedimiento de ejecución de las sentencias emitidas por autoridad competente no es susceptibles de paralización debido a su propia naturaleza dado que constituyen una cuestión de orden público e interés general. Lo anterior, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido se hará acreedora a una multa. En virtud de lo anterior SE DETERMINA VINCULAR AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, lo anterior a efecto de que conmine o coadyuve con las autoridades demandadas para efectuar las gestiones pertinentes para el debido y cabal cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos, NOTIFIQUESE POR OFICIO
15	JA-0347/2024-I	-----	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	28/08/2026	...la SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EL 26 VEINTISÉIS DE MAYO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, dentro del término concedido para ello, consecuentemente, de conformidad con la fracción II y último párrafo del artículo 282 del Código de la materia, este juzgado declara que la referida sentencia HA CAUSADO EJECUTORIA POR MINISTERIO DE LEY, Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0398/2025-I	-----	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	28/08/2026	...SE MANDA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, con copia del escrito de cuenta y anexos, para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveido, manifieste ante este Juzgador lo que a sus intereses convenga respecto del pretendido cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en el juicio en que se actúa, lo anterior bajo apercibimiento que de no hacerlo, este juzgador procederá a proveer de oficio lo que conforme a derecho proceda. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
17	JA-0078/2025-I	HECTOR MARTIN GARCIA GALVAN	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	28/08/2026	...este juzgado DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DE 11 ONCE DE JULIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO . NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
18	JA-0328/2025-I	RAYMUNDO RODRÍGUEZ CENTENO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/08/2026	...este juzgado DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DE 27 VEINTISIETE DE ENERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
19	JA-0189/2026-I	MA. DEL CARMEN LEÓN OLVIRA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	28/08/2026	...se tiene a LIZBETH MUÑOZ ALCALÁ, en cuanto DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa SOLO ACTORA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de septiembre de 2026.

20	JA-0464/2022-I	OSCAR ZULUAGA LOPEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/08/2026	Se da cuenta con el oficio presentado en la oficialía de partes de este Juzgado Primero por medio del cual se tiene al COORDINADOR DE AMPARO DE ESTE TRIBUNAL, haciendo del conocimiento a este juzgador que dentro del cuaderno de amparo directo 216/2024 se dictó un acuerdo en el que informa el estado procesal del juicio de amparo antes descrito, remitiéndose los autos originales a la Tercera sala de este Tribunal, con el fin de proveer lo que en derecho correspondiera dentro del recurso de reconsideración JA-R-0007/2024-III. Derivado de lo anterior se procede a dar cuenta con el oficio por medio del cual comparece la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, devolviendo los autos originales del presente juicio administrativo, así como copias certificadas de la resolución definitiva 20 veinte de abril de 2026 dos mil veintiséis emitida dentro del recurso de reconsideración JA-R-0007/2024-III en cumplimiento al amparo directo, la cual informa que en términos el artículo 282 fracción III del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo a la fecha ha causado ejecución. Al respecto, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acudan ante este tribunal haber realizado las gestiones administrativas pertinentes, para dar cumplimiento con la ejecutoria, bajo apercibimiento que en caso de no estar el presente requerimiento, las autoridades demandadas se harán acreedoras a una MULTA. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0238/2026-I	BEATRIZ GARCÍA MONTAÑEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	28/08/2026	...el "...vehículo marca FORD, líneas COURIER, tipo PICK UP, modelo 1979, color NEGRO CON BLANCO, con placas de circulación MT08805 del Estado de Michoacán..."., se encuentra a disposición del actor en las instalaciones de la Dirección de Ejecución de Sanciones Administrativas ubicada en calle Eduardo Ruiz, número 526 quinientos veintiséis, colonia Centro de Morelia Michoacán para lo cual deberá acudir en un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes para la devolución de su vehículo. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
22	JA-0349/2024-I	-----	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN.	28/08/2026	...se tiene a la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, remitió ante este Juzgado Primero copia certificada de la resolución de fecha 30 treinta de junio de 2026 dos mil veintiséis. SOLO A DEMANDADAS
23	JA-1414/2021-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	28/08/2026	Téngase por recibido el oficio presentado ante este juzgado por medio del cual se tiene al SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN informando que se dictó un acuerdo formado con motivo del recurso de queja 0015/2026-II interpuesto dentro del juicio administrativo en que se actúa, mediante el cual solicita a este juzgador informar a la Secretaría General de Acuerdos el cumplimiento de la sentencia definitiva por parte de la demandada una vez que esto ocurra, sin embargo, de las constancias de autos se advierte que dicha actuación a la fecha ha acontecido. Finalmente, téngase por recibido el escrito presentado en la oficialía de partes de este juzgado por medio del cual comparece la autoridad en términos amplios de la parte actora a realizar diversas manifestaciones, al respecto dígamele a la promovente que deberá estarse a lo actuado mediante auto de fecha 19 diecinueve de agosto de 2026 dos mil veintiséis, en el cual se atendieron las manifestaciones que alude en el ocurso de cuenta. NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0224/2026-I	RICARDO SALDAÑA SALDAÑA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN	28/08/2026	Se da cuenta con el escrito presentado ante este Juzgado Primero mediante el cual comparece a juicio la ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, esto es, 1) TITULAR DEL ORGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO "POLICIA DE MORELIA" dependiente de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN y 2) AGENTE ADSCRITO A LA MENCIONADA SECRETARÍA QUIEN SUSCRIBIO LA BOLETA 577591., lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Finalmente, se señalan las 12:00 doce horas con treinta minutos del día 08 ocho de septiembre de 2026 dos mil veintiséis a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de ley; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0203/2026-I	ARTURO CALDERÓN RODRÍGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN	28/08/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede, así como con los escritos ingresados en la oficialía de partes de este Juzgado por medio de los cuales comparecen PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA respectivamente contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, esto es, 1) SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, 2) DIRECTOR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, 3) PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, lo cual realizan en la forma y términos de sus escritos de cuenta. Finalmente, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS A LA PARTE ACTORA a efecto de que si lo estima pertinente amplíe su demanda. SOLO ACTORA
26	JA-0182/2024-I	-----	DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA	28/08/2026	Téngase por recibido el oficio número TAAM/SGA/CA/2021/2026, presentado ante este Juzgado Primero el día veintinueve de agosto de dos mil veintiséis, firmado por la Subcoordinadora de Amparos de este Tribunal, quien hace del conocimiento a este juzgador, que en relación con el amparo indirecto X-965/2026 del índice del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, interpuesto por la actora, del oficio número 12737 se advirtió que el Juzgado Federal Admitió a trámite la demanda de amparo, sin que se haya aperturado el incidente de suspensión. NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0222/2026-I	JOSÉ MANUEL MALDONADO GODÍNEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	28/08/2026	Finalmente, se tiene a la autoridad demandada manifestando el cumplimiento de la suspensión concedida a la parte actora, para lo cual anexa a su escrito de cuenta el folio de liberación número 55112 de fecha diecinueve de agosto de dos mil veintiséis, para lo cual se ordena dar vista a la parte actora, a efecto de que manifieste lo que a su derecho corresponda sobre la devolución de su vehículo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0201/2026-I	ESTEBAN RIVERA HERNÁNDEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/08/2026	se le tiene en tiempo dando contestación a la demanda en representación del Titular de la Tesorería de Municipal de Morelia, Michoacán, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de contestación de demanda. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
29	JA-0171/2026-I	ROSA MARÍA VILLAGOMEZ SÁNCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	28/08/2026	Téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Primero el día veinte de agosto de la presente anualidad, el primero firmado por Patricia Ruiz Valencia, en cuanto Directora de Ingresos del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, carácter que tiene debidamente reconocido en autos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de septiembre de 2026.

30	JA-0273/2026-I	ARON ALEXANDER ALARCON LEAL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN	28/08/2026	Se da cuenta con el escrito de demanda y anexos ingresados ante la Oficialia de Partes de este Tribunal por medio del cual se tiene a XXX por propio derecho presentando demanda administrativa frente al XXXX; sin embargo, previo a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de la admisión o no de la presente demanda y acorde a las facultades que para tales efectos otorga el artículo 231 en relación con los diversos 232 y 190 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL QUE SE REALICE A LA PARTE ACTORA DE PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, a fin de que dentro del término de 3 tres días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo comparezca ante este tribunal a señalar si es su deseo incorporar como autoridad demandada al TITULAR DE LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN de conformidad con lo estipulado por el artículo 190 fracción II en relación con el 191 del ordenamiento legal en cita, toda vez que del acto impugnado se advierte que dicha autoridad fue ejecutora de los actos que pretende impugnar. Lo anterior bajo el apercibimiento, que de no dar debido cumplimiento a la presente prevención, este instructor tendrá a bien realizar la preclusión de ese derecho y se le tendrá por no presentada la demanda únicamente en lo tocante a la autoridad referida en supra líneas, esto es, Titular de la Tesorería del h. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, de conformidad con el precepto 231 del código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, al ser requisitos indispensables para la sustanciación de la demanda intentada, toda vez que es obligación de la actora la fijación de la Litis. SOLO ACTORA
31	JA-0018/2026-I	PABLO MAURICIO RUIZ ANDALUZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	28/08/2026	...se señalan las 13:00 trece horas del día 22 veintidós de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0521/2025-I	-----	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUITZEO	28/08/2026	se fijan las 10:00 diez horas del día veinticinco de septiembre, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0047/2026-I	CRISTIAN HERNANDEZ REYNOSO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HIDALGO, COORDINACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE HIDALGO	28/08/2026	...se señalan las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0813/2021-I	EVERARDO BAUTISTA RANGEL	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE MARAVATÍO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATÍO	28/08/2026	Se da cuenta con el estado procesal del presente juicio, de cuyo estudio oficioso se desprende que las autoridades demandadas PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATIO, MICHOACÁN, fueron legalmente notificadas del proveído de fecha 04 cuatro de mayo de 2026 dos mil veintiséis, en el que se les requirió para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surtiera efectos la notificación del referido proveído, acreditaran ante este juzgado haber cumplido con la sentencia dictada 20 veinte de agosto de 2024 dos mil veinticuatro; sin que de autos se desprenda que hubiesen hecho lo propio. Por tanto SE REQUIERE NUEVAMENTE POR ÚLTIMA OCASIÓN PREVIO A IMPONER UNA NUEVA MULTA MEDIANTE NOTIFICACIÓN QUE SE REALICE POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO IMPRRORROGABLE DE 03 TRES DÍAS HÁBILES A EFECTO DE QUE ACREDITE CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, EL CABAL Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS EN SU TOTALIDAD; ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento las autoridades se harán acreedores a una multa de manera individual. SOLO A DEMANDADAS
35	JA-0057/2026-I	LUIS MANUEL PACHECO TREJO	POLICÍA DE MORELIA	28/08/2026	...se señalan las 12:00 doce horas del día 24 veinticuatro de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0048/2026-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	28/08/2026	...se señalan las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0278/2026-I	JOSÉ MANUEL ARREOLA GUILLEN	DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/08/2026	...se admite la demanda en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0277/2026-I	MARIA FERNANDA GUERRERO RUIZ CASTRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN	28/08/2026	...se admite la demanda en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-0317/2025-I	-----	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	28/08/2026	...se tiene a Guillermo Alberto Lara Pascual, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora RITA JAZHEEL ESPINOZA FARIAS, interponiendo RECURSO DE APELACIÓN . NOTIFÍQUESE POR LISTA
40	JA-0122/2025-I	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	28/08/2026	Transcurrido el término que dispone la parte actora de manifestar lo que considere, este Juzgador proveerá lo que a derecho corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de septiembre de 2026.

41	JA-0523/2025-I	-----	DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/08/2026	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, del cual se advierte que la parte actora, en su escrito de ampliación de demanda, incorporó como autoridad demandada a la siguiente: SUBDIRECTOR JURÍDICO Y APODERADO LEGAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; en virtud de lo anterior este juzgador determina llamar a juicio a la autoridad antes señalada, se ordena emplazar por medio de oficio a la autoridad incorporada, glosándose copias de traslado de la demanda, ampliación y demás documentos anexos; haciéndole saber a la misma que cuenta con el término 15 de quince días hábiles, para que comparezca ante este tribunal a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, y 05 cinco días para que conteste la ampliación de la demanda. En ese sentido, atendiendo al los autos que integran el presente expediente, se advierte que mediante auto de admisión de demanda se requirió al Titular de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán a fin de que cumpliera con la prueba documental marcada bajo el inciso 3 ofertada por la parte actora en su escrito inicial de demanda, sin embargo, dicha autoridad hizo referencia en no contar con dato alguno para poder acatar a dicho requerimiento. En tal virtud, a fin de no dejar en estado de indefensión a la parte actora, SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que, remita la documentación solicitada por el actor mediante escrito de petición de fecha 23 veintitrés de octubre de 2025 dos mil veinticinco, ante este Juzgado Primero, ello, con la copia certificada que se remita de dicho escrito antes referido, lo anterior bajo el apercibimiento que de no realizar lo propio a ese respecto, se presumirán como ciertos los hechos que el accionante pretenda probar con esos documentos SOLO A DEMANDADAS
42	JA-0258/2025-I	-----	POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	28/08/2026	...SE MANDA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, con copia del escrito de cuenta y anexos para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste ante este Juzgador, si que a sus intereses convenga respecto del pretendido cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en el juicio en que se actúa, lo anterior bajo apercibimiento que de no hacerlo, este juzgador procederá a proveer de oficio lo que conforme a derecho proceda, de igual forma, se hace de su conocimiento que el título de crédito ante referido queda a su disposición, el cual se encuentra en resguardo en la caja de valores de este juzgado. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
43	JA-0087/2025-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	28/08/2026	...informa que el recurso de apelación interpuesto por Rufino Salvador Pérez Ayala, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora FLEMON ARMAS ÁVALOS, contra de la sentencia de fecha 25 veinticinco de junio de 2026 dos mil veintiséis, quedó registrado con el número RAA-0068/2026-II. NOTIFÍQUESE POR LISTA
44	JA-0458/2025-I	-----	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	28/08/2026	...el SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, informa que el recurso de apelación interpuesto por Héctor Gómez García, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora ABRAHAM RICARDO LÓPEZ GÓMEZ TAGLE, contra de la sentencia de fecha 30 treinta de junio de 2026 dos mil veintiséis, quedó registrado con el número RAA-0070/2026-I. ...se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando que con fecha 27 veintisiete de agosto de la anualidad que transcorre, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0070/2026-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA
45	JA-0097/2025-I	-----	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	28/08/2026	...el SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, informa que el recurso de apelación interpuesto por Eric Nicanor Gaona García, en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, contra de la sentencia de fecha 12 doce de junio de 2026 dos mil veintiséis, quedó registrado con el número RAA-0069/2026-V. NOTIFÍQUESE POR LISTA
46	JA-0031/2025-I	-----	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO	28/08/2026	Virtud de lo anterior, este juzgador ordena dar vista a la parte actora a efecto de que dentro del término de 03 tres días, comparezca a manifestar lo que a su interés corresponda de las notificaciones realizadas y demás anexos presentados por la autoridad demandada con sello de recibido el seis de agosto de la presente anualidad, por la Oficialia de Partes de este Juzgado Primero; bajo apercibimiento, que en caso de no comparecer, se proveerá lo que a derecho corresponda, respecto del pretendido cumplimiento por parte de la autoridad demandada. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
47	JA-0002/2025-I	-----	UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	28/08/2026	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
48	JA-0223/2025-I	-----	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN	28/08/2026	Visto el estado procesal que guarda el presente expediente, del cual se advierte que mediante escrito de contestación de demanda la autoridad demandada SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN, ofertó como medio de prueba el consistente en prueba TESTIMONIAL. Sin embargo, de un análisis del ofrecimiento de dicho medio de prueba, se advierte que de su ofrecimiento la autoridad demandada no anexa el interrogatorio al cual deberán de responder los atestes antes mencionados, siendo este un requisito indispensable previo a la citación de las partes para su desahogo, en tal virtud, previo al desahogo de la antes referida SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA OFERENTE A EFECTO DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES, remita el interrogatorio bajo el cual versara dicha probanza, bajo apercibimiento de que no cumplir con lo anterior, se declarará desierto el medio de convicción ofrecido por falta de interés, al no proporcionar los elementos necesarios para su debido desahogo. SOLO A DEMANDADAS
49	JA-0148/2020-I	-----	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINADOR GENERAL DE FISCALÍAS REGIONALES, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, VEHÍCULOS Y ARMAMENTO DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUBCOMITE DE ADQUISICIONES DE SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	28/08/2026	...solicita a este juzgador se informe a la citada Secretaria, el cumplimiento de la sentencia definitiva por parte de la demandada, sin embargo, de las constancias de autos se advierte que dicha circunstancia a la fecha no ha ocurrido en su totalidad, no obstante ello se informó que posterior a la presentación de la queja se han realizado tres consignaciones de cheques, en favor de la moral actora de los cuales obra constancia de entrega mediante comparecencia de fecha 03 tres de julio de 2026 dos mil veintiséis. NOTIFÍQUESE POR LISTA
50	JA-1637/2017-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA	28/08/2026	...solicita a este juzgador se informe a la citada Secretaria, el cumplimiento de la sentencia definitiva por parte de la demandada, sin embargo, de las constancias de autos se advierte que dicha circunstancia a la fecha no ha ocurrido, por lo que una vez que esto suceda se informará lo conducente. NOTIFÍQUESE POR LISTA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de septiembre de 2026.

51	JA-0247/2026-I	MA. HILDA OLIVEROS CHAVEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	28/08/2026	...manifestando para tal efecto que no es su voluntad participar en algún mecanismo alternativo para resolver el presente asunto, toda vez que se encuentre vigente el Programa de Condonaciones 2026. NOTIFIQUESE POR LISTA
52	JA-0202/2023-I	CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ BARRERA	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	28/08/2026	se requiere a la parte actora para que exhiban el cheque, toda vez que manifiesta que, se le devolvería dentro del término de 05 cinco días, SE DA VISTA A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que tenga conocimiento de las manifestaciones del actor y realicen la sustitución del cheque con el cual se le tenga cumpliendo con la sentencia emitida en autos, ello bajo el apercibimiento que en caso de ser omisos en acatar el presente requerimiento, este Juzgador proveerá lo que conforme a derecho proceda atendiendo a la secuela procesal del procedimiento de ejecución que marcan los artículos 283 y 285 del código de la materia. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
53	JA-0269/2026-I	EUGENIO SÁNCHEZ MALDONADO, REPRESENTANTE DE P.I.H.C.S.A. PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE SALUD	28/08/2026	...Admisión PERSONALMENTE Y POR OFICIO
54	JA-0530/2025-I	-----	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/08/2026	...se tiene a LUIS EDUARDO JURADO GUERRERO, en cuanto DIRECTOR DE INAPECCIÓN Y VIGILANCIA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, dando contestación en tiempo y forma a la ampliación de demanda SOLO ACTORA
55	SNA-0004/2025-I	OPERADORA DE GASOLINERAS JRA, S.A. DE C.V.	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	28/08/2026	Visto el estado procesal que guarda el expediente en que se actúa, del cual se advierte que el DIRECTOR DE INGRESOS MUNICIPALES ADSCRITO A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y AL TESORERO MUNICIPAL ambos del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, fueron debidamente notificados de la solicitud que en su momento hiciera llegar el actor a este Tribunal en virtud de la negativa de recepción de la misma; consecuentemente, se ordena el archivo del presente expediente por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
56	JA-0124/2024-I	-----	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JUNGAPEO, MICHOACÁN	28/08/2026	Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio, mediante el cual se advierte que en fecha 20 veinte de enero de 2026 dos mil veintiséis, se ordenó dar vista a la parte actora a fin de que manifestara lo que a sus intereses conviniera respecto de la oferta realizada por la autoridad demandada a fin de cumplir con la sentencia definitiva emitida en autos, sin que para dichos efectos compareciera a realizar lo propio. En ese sentido, SE REQUIERE A LAS PARTES, para que dentro del improrrogable término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efecto la notificación del presente proveído, comparezcan ante este juzgador a fin de manifestar si llegaron a algún convenio, o bien, si a la fecha del presente auto se dio algún seguimiento a la propuesta realizada por la SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN para acreditar el cabal cumplimiento a la sentencia dicta en autos, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
57	JA-0540/2025-I	-----	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/08/2026	...Secretario de Acuerdos de la Cuarta Sala de este Tribunal se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha 16 dieciséis de junio de 2026 dos mil veintiséis, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-009/2026-IV PERSONALMENTE Y POR OFICIO
58	JA-0524/2025-I	MANUEL ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	28/08/2026	Visto el estado procesal que guarda el presente expediente, del cual se advierte que mediante escrito inicial de demanda la parte actora solicitó a este juzgador otorgara la suspensión del acto impugnado a fin de que no se le hiciera efectivo el crédito fiscal impugnado en esta vía, esto es, mantener las cosas en el estado en que se encuentren, en tanto se pronuncia sentencia. Este juzgador estima que PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEL ACTO IMPUGNADO, para efecto de que las autoridades demandadas, dejen las cosas en el estado en que se encuentran. Por otra parte, mediante escrito de ampliación de demanda la parte actora ofertó como medio de prueba el consistente en inspección ocular, este juzgador determina admitir dicho medio de convicción, ordenando realizar su desahogo a las 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS. En ese sentido, se percibe a la parte actora, que en caso de no comparecer al lugar en el día y hora señalada para el desahogo de dicha probanza se declarará desierta la misma por falta de interés en su desahogo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
59	JA-1003/2022-I	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	28/08/2026	Téngase por recibido el oficio presentado ante este Juzgado Primero mediante el cual se tiene a la SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA QUINTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando que con fecha 24 veinticuatro de agosto de 2026 dos mil veintiséis, se dictó acuerdo por medio del cual se admitió a trámite el recurso de reconsideración interpuesto por el DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, recurso que fue registrado con el número JA-R-0029/2026-V; oficio del cual este juzgador queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes. NOTIFIQUESE POR LISTA
60	JA-0266/2026-I	EDUARDO MIER BRISEÑO APODERADO DE ANTONIO MIER TORCIDA Y/O ANTONIO DEL SAGRADO CORAZÓN MIER TORCIDA	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	28/08/2026	Se previene a la parte actora para exhibir originales o copias cotejadas de los medios de prueba. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
61	JA-0269/2025-I	-----	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/08/2026	...se tiene a HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA, en cuanto autorizado en términos amplios por la parte actora, se le tiene realizando manifestaciones del proveído de fecha 14 catorce de agosto de 2026 dos mil veintiséis respecto del pretendido cumplimiento a la sentencia SOLO A DEMANDADAS
62	JA-0023/2026-I	-----	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	28/08/2026	Se tiene por recibido el oficio presentado ante este juzgado signado por el COORDINADOR DE DEPARTAMENTO DE AMPARO DE ESTE TRIBUNAL, informando que dentro del recurso de apelación número RAA-0055/2026-II, la parte actora presentó demanda de amparo directo; asimismo informa que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFIQUESE POR LISTA
63	JA-0233/2026-I	ADRIÁN LÓPEZ ROCHA	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	28/08/2026	Se da cuenta con el escrito presentado en la oficialía de partes de este Juzgado Primero, mediante el cual comparece a juicio la ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN. Con dicho carácter, se le tiene pretendiendo dar cumplimiento a la suspensión concedida en autos; escrito y anexos de los cuales queda enterado este instructor, por lo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar, así como dar vista a la parte actora, para que dentro del plazo de 3 tres días, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del pretendido cumplimiento. SOLO ACTORA
64	JA-0210/2026-I	RAMIRO ALEJANDRE MARROQUIN	DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO	28/08/2026	...se tiene a HECTOR MANUEL FERNANDEZ CORRO en cuanto autorizada en términos amplios de la parte actora, dando cumplimiento parcial a la prevención que le fuera realizada en autos PERSONALMENTE Y POR OFICIO

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de septiembre de 2026.

65	JA-0593/2018-I	-----	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANHUATO	28/08/2026	Se da cuenta con el estado procesal del presente juicio, de cuyo estudio oficioso se desprende que la autoridad demandada PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TANHUATO, MICHOACÁN, y vinculadas no obstante haber sido notificadas respecto de diversos autos a fin de cumplir con la sentencia definitiva emitida en autos, en el cual el último se les requirió para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surtiera efectos la notificación del referido proveído, acreditaran ante este juzgado haber cumplido con la sentencia dictada 24 veinticuatro de noviembre de 2022 dos mil veintidós; sin que de autos se desprenda que hubiesen hecho lo propio. Por tanto SE REQUIERE NUEVAMENTE MEDIANTE NOTIFICACIÓN QUE SE REALICE POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANHUATO, MICHOACÁN haciéndole saber que cuenta con el TÉRMINO IMPROPRORROGABLE DE 03 TRES DÍAS HÁBILES A EFECTO DE QUE ACREDITE CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, EL CABAL Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS EN SU TOTALIDAD; ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento la autoridad demandada se hará acreedor a una multa. Asimismo, y por lo que ve a los integrantes del CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANHUATO, MICHOACÁN y al según hecho notorio que el cambio de administración pública municipal realizada por el transcurso del tiempo, acorde a los dispuesto por la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo; SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO QUE SE REALICE AL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO TANHUATO, MICHOACÁN (anexando para tales efectos copia certificada de la sentencia definitiva emitida en autos), se requiere para que vigilen y obliguen a las autoridades demandadas a Cumplir con la sentencia definitiva emitida en autos. Lo anterior, sin que pase inadvertido por este juzgador que de autos consta que las autoridades ya se encontraban vinculadas al procedimiento de ejecución de sentencia del presente juicio. Si bien dicho vínculo se originó durante la administración municipal anterior, lo cierto es que a la fecha no se ha acreditado el pleno cumplimiento del fallo definitivo, por lo que subsiste la responsabilidad de la autoridad en funciones para vigilar su total acatamiento. NOTIFIQUESE POR CORREO CERTIFICADO
66	JA-0183/2026-I	SOFIA LOPEZ BUCIO Y SOFIA GUERRERO LOPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN	28/08/2026	Se da cuenta con el escrito presentado ante este Juzgado Primero mediante el cual comparece a contestar en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, esto es, 1) TITULAR DEL ORGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO "POLICIA DE MORELIA" dependiente de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN Y 2) AGENTE ADSCRITO A LA MENCIONADA SECRETARÍA QUIEN SUSCRIBIO LA BOLETA 481221. Finalmente, se señalan las 13:00 trece horas del día 14 catorce de septiembre de 2026 dos mil veintiséis a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de ley; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
67	JA-0133/2026-I	MARIA DEL PILAR MELLERES LARA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	28/08/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede, así como con los escritos presentados ante la Oficialía de partes de este Juzgado con fecha 25 veinticinco y 26 veintiséis de agosto de la presente anualidad, mediante los cuales comparecen a contestar en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, esto es, 1) TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, 2) TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, lo cual realizan en la forma y términos de su escrito de cuenta. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante esta autoridad a exhibir la prueba marcada bajo el número 1 de su escrito de demanda, bajo apercibimiento, que en caso no hacerlo, se le tendrá por no ofrecido dicho medio de convicción. Finalmente y toda vez que del escrito de demanda la parte actora manifiesta que la notificación del acto impugnado se practicó de forma irregular; consecuentemente, en términos del artículo 234 fracción II SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS A LA PARTE ACTORA, a efecto de que si lo estima pertinente amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
68	JA-0513/2025-I	-----	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	28/08/2026	Se tiene por recibido el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Juzgado por medio del cual comparece la parte actora del presente juicio administrativo, interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la definitiva de fecha 05 cinco de agosto de 2026 dos mil veintiséis, dictada dentro del presente controvertido, por lo que, remítase dicho escrito junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por razón de turno le corresponda conocer de dicho recurso; ello, previo testimonio del expediente que se deje en este Juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
69	JA-0334/2025-I	"MICHOPRE", S.A. DE C.V.	NOTIFICADOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DE MORELIA	28/08/2026	Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo impugnaron la sentencia definitiva dictada por este Tribunal el pasado 08 ocho de julio de 2026 dos mil veintiséis; por tanto, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En virtud de lo anterior, se procede a realizar un estudio oficioso del contenido de la sentencia de la que se desprende que fue declarada la nulidad lisa y llana del acto impugnado, sin que existan actuaciones pendientes de realizar dentro del presente juicio, toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa; por tanto, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
70	JA-0279/2025-I	-----	LILIANA ISABEL LEÓN NAVA JEFA DE DEPARTAMENTO DE RESOLUCIÓN Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO	28/08/2026	...Se da cuenta con el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Juzgado Primero el 13 de agosto de 2026 dos mil veintiséis, signado por MANUEL ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ en cuanto APODERADO JRÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y A SU VEZ DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR, EN CUANTO TERCERO INTERESADO, el cual se le tiene realizando manifestaciones sobre el cumplimiento de la sentencia de fecha 30 treinta de abril de 2026 dos mil veintiséis SOLO ACTORA
71	JA-0118/2026-I	CIPRIANO PÉREZ GASPAR	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	28/08/2026	...se admite ampliación en la vía y términos propuestos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
72	JA-0237/2025-I	-----	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/08/2026	...SE MANDA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, con copia del escrito de cuenta y anexos, para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste ante este Juzgador lo que a sus intereses convenga respecto del pretendido cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en el juicio en que se actúa, lo anterior bajo apercibimiento que de no hacerlo, este juzgador procederá a proveer de oficio lo que conforme a derecho proceda. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
73	JA-0432/2024-I	-----	SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	28/08/2026	se tiene a las autoridades demandadas interponiendo recurso de reconsideración en contra del acuerdo de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiséis; por tanto, con fundamento en los artículos 298 y 299 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción, con el testimonio correspondiente a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal y sus traslados, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de septiembre de 2026.

74	JA-0058/2025-I	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	28/08/2026	...informa que dentro del juicio de amparo directo número A.D.A.306/2026, presentado por Víctor Magaña Garcidueñas, por propio derecho, contra la resolución emitida en el recurso de apelación número RAA-0115/2025-V, la autoridad federal comunico que la parte quejosa no interpuso recurso de reclamación contra el proveído en el cual se desechó la demanda de garantías, en consecuencia declaró que ha causado firmeza. En ese tenor, advierte que el tribunal de Alzada no adjunto al oficio de información el expediente original del juicio administrativo número JA-0217/2025-I, solicitándole la devolución del mismo al resultar necesario para este órgano jurisdiccional. NOTIFIQUESE POR LISTA
75	JA-0520/2025-I	-----	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/08/2026	...LA sentencia HA CAUSADO EJECUTORIA POR MINISTERIO DE LEY, alcanzando con ello la categoría de cosa juzgada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
76	JA-0014/2026-I	-----	FUNCIONARIA CONCILIADORA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	28/08/2026	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, se advierte que mediante proveído de 21 veintiuno de Enero de 2026 se fijaron las 10:00 horas del 23 veintitrés de marzo de 2026 para la celebración de la audiencia de ley. Sin embargo, de la tramitación del presente expediente, se advierte que a la fecha señalada para dichos efectos no se cumplió con dicho requisito esencial para su desahogo, en tal virtud se deja sin efectos dicha citación. Consecuentemente, SE SEÑALAN LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS; lo anterior previa citación que se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
77	JA-0247/2026-I	MA. HILDA OLIVEROS CHAVEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	28/08/2026	...no ha lugar a su petición toda vez que, para someter la controversia a algún medio alternativo de solución de conflicto, resulta necesario que exista la voluntad y consentimiento de todas las partes involucradas, lo cual no es el caso, toda vez que la autoridad demandada Titular de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, manifestó su negativa en el referido escrito para someterse a dicho mecanismo, por lo que, ante la falta de voluntad no resulta jurídicamente procedente llevar la presente controversia a un mecanismo alternativo de solución. NOTIFIQUESE POR LISTA
78	JA-0090/2026-I	ISRAEL ROBERTO AROUESTY MARTÍNEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINACIÓN DE COMISARÍAS DE DISTRITO AHORA COORDINACIÓN DE COMISARÍAS REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, COMISARÍA DE LA REGIÓN MORELIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	28/08/2026	...se tiene a JORGEY VALDÉS PONCE, en cuanto DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, se le tiene realizando manifestaciones sobre la suspensión concedida en autos SOLO ACTORA
79	JA-0120/2026-I	VICENTE SAUCEDO PÉREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/08/2026	...se tiene a GUSTAVO ANTONIO CONTRERAS TORRES, renunciando al carácter que tienen debidamente reconocido en autos SOLO ACTORA
80	JA-0544/2022-I	-----	DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO	28/08/2026	Se da cuenta con el estado procesal del presente juicio, de cuyo estudio oficioso se desprende que la autoridad demandada DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE SAHUAYO, MICHOACÁN, fue legalmente notificada del proveído de fecha 22 veintidós de enero de 2026 dos mil veintiséis, en el que se le requirió para que dentro del término de 15 quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que surtiera efectos la notificación del referido proveído, acreditará ante este juzgado haber cumplido con la sentencia dictada el 08 ocho de diciembre de 2023 dos mil veintitrés; sin que de autos se desprenda que hubiesen hecho lo propio. Por tanto SE REQUIERE NUEVAMENTE POR ÚLTIMA OCASIÓN PREVIO A IMPONER UNA NUEVA MULTA MEDIANTE NOTIFICACIÓN QUE SE REALICE POR OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, haciéndole saber que cuenta con el TÉRMINO IMPROPRIOGABLE DE 03 TRES DÍAS HÁBILES A EFECTO DE QUE ACREDITE CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, EL CABAL Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS EN SU TOTALIDAD; ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento las autoridades se hará acreedora a una nueva multa equivalente a 200 doscientas unidades de medida y actualización. SOLO A DEMANDADAS
81	JA-1720/2021-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	28/08/2026	...la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 30 treinta de abril de 2026 dos mil veintiséis, emitida dentro del recurso de reconsideración JA-R-0011/2026-II, en la que se determinó confirmar el acuerdo de 14 catorce de noviembre de 2025 dos mil veinticinco NOTIFIQUESE POR LISTA
82	JA-0349/2024-I	-----	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN.	28/08/2026	...JAIME CASTRO GARCIA en cuanto parte actora, se le tiene realizando manifestaciones sobre el incumplimiento de la sentencia por la autoridad demandada y las autoridades vinculadas SOLO ACTORA
83	JA-0211/2026-I	VÍCTOR MANUEL BLANCAS ORIGEL	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TRANSPORTES Y GRÚAS C.A.M., AGENTE ADSCRITO AL ORGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	28/08/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFIQUESE POR LISTA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de septiembre de 2026.

84	JA-0543/2025-I	-----	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	28/08/2026	Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, del cual se advierte que la parte actora, mediante escrito ingresado en fecha 07 siete de enero de la presente anualidad compareció a cumplir con el proveído de fecha 03 tres de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, en el cual se le requirió para el efecto de que aclarara el carácter con el que pretende llamar a juicio al C. ABUNDIO ALFARO MÉNDEZ. En ese sentido y toda vez que manifestó su deseo de incorporarse como autoridad demandada al antes referido en los siguientes términos: ABUNDIO ALFARO MÉNDEZ EX COMISARIO DE LA COMISARÍA DE LA REGIÓN DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES. En tal sentido, dígaselo al accionante que no ha lugar a tener como autoridad demandada a la persona física de nombre ABUNDIO ALFARO MÉNDEZ EX COMISARIO DE LA COMISARÍA DE LA REGIÓN DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES; lo anterior, sin perjuicio de que al momento de resolver el presente controvertido dicha persona moral resulte vinculada al procedimiento de ejecución de sentencia en el caso de existir una sentencia favorable al particular. Ahora bien, del escrito de fecha 07 siete de enero de 2026 dos mil veintiséis se advierte que la parte actora ofreció como prueba la consistente en confesional a cargo de las autoridades. Consecuentemente y al no encontrarse ajustada a derecho se tiene por no ofrecida como prueba de su parte, por no estar ajustada a derecho. Finalmente, SE REQUIERE MEDIANTE ATENTO OFICIO QUE SE GIRE AL ADMINISTRADOR DE CORREOS DE MÉXICO DE LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquélla que haya surtido efectos la notificación correspondiente, informe a este Juzgado la fecha en la que fue entregado el sobre cerrado en el que contenía el auto de admisión de fecha 03 tres de diciembre de 2025 dos mil veinticinco así como los traslados de la demanda interpuesta en su contra, a la que se le asignó los números XXXXXXXX; lo anterior, para estar en condiciones de proveer lo conducente con el trámite del presente controvertido, bajo apercibimiento que en caso de no realizar lo propio, se hará acreedor a una multa. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
85	JA-0096/2025-I	-----	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	28/08/2026	se tiene a SUSANA VARGAS MENDOZA en cuanto SINDICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO MICHOACAN parte demandada de juicio administrativo, interponiendo recurso de Reconsideración en contra del auto de fecha 04 cuatro de agosto de 2026 dos mil veintiséis; consecuentemente, para efectos de substanciar el recurso de mérito, remítase dicho escrito junto con copias certificadas a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
86	JA-0485/2025-I	-----	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	28/08/2026	Se tiene a la autoridad de la parte actora, promoviendo recurso de apelación. NOTIFÍQUESE POR LISTA
87	JA-0236/2026-I	ANTONIO ABRAHAM OCHOA AVALOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	28/08/2026	se tiene a MARISOL CALDERON LARA, en cuanto ENCARGADA DE LA COORDINACION JURIDICA DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, con dicho carácter, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
88	JA-0475/2025-I	-----	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/08/2026	Se tiene a la parte actora del presente juicio, interponiendo recurso de apelacion. NOTIFÍQUESE POR LISTA
89	JA-0094/2026-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	28/08/2026	Vista la certificación que antecede, se da cuenta con los escritos ingresados a este Juzgado Primero el día siguiente hábil, por medio de los cuales comparecen ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTORA DE INGRESOS Y SUPERIOR JERÁRQUICO DEL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, TITULR DE LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, carácter que tienen debidamente acreditado en autos; con dicha representación se les tiene contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada contra de las autoridades que representan. En otro orden de ideas, este juzgador procede a retomar el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, del cual se advierte que la parte actora, en su escrito de ampliación de demanda, incorporó como autoridad demandada a la siguiente: INSPECTOR-NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LEVANTAR Y SUSCRIBIR EL ACTA DE CLAUSURA IMPUGNADA CON NÚMERO DE FOLIO 0169; en virtud de lo anterior este juzgador determina llamar a juicio a la autoridad antes señalada y se ordena emplazar por medio de oficio a la autoridad incorporada, glosándole copias de traslado de la demanda, ampliación y demás documentos anexos; haciéndole saber a la misma, que cuenta con el término 15 de quince días hábiles, para que comparezca ante este tribunal a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, y 05 cinco días para que conteste la ampliación de la demanda. bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término o bien realizando lo propio, sin hacer referencia a todos los hechos que se les imputan se les tendrán los mismos como ciertos, siempre que el actor haya hecho mención de ellos en forma precisa, salvo prueba en contrario, o hechos notorios mediante los cuales resulten desvirtuados. Lo anterior, en el entendido que una vez que fenezca el término concedido a la autoridad incorporada en la ampliación de demanda este juzgador proveerá lo que en derecho corresponda respecto de la tramitación del juicio en que se actúa, lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
90	JA-0206/2026-I	REYNA DANIELA ANAYA GARCIA	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	28/08/2026	SE ADMITE LA DEMANDA. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
91	JA-0476/2025-I	-----	DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SEE DE MICHOACÁN	28/08/2026	se le tiene a la parte actora desistándose de la demanda, consecuentemente este Juez instructor decreta el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, en virtud de que ha quedado sin materia por lo que una vez que se encuentre firme el presente proveído, ordénese el archivo definitivo del expediente como un asunto total y definitivamente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
92	JA-0216/2025-I	-----	DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL ESTADO DE MICHOACAN	28/08/2026	en virtud de que ha quedado sin materia por lo que una vez que se encuentre firme el presente proveído, ordénese el archivo definitivo del expediente como un asunto total y definitivamente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
93	JA-0166/2024-I	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/08/2026	se ordena SU ARCHIVO DEFINITIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, haciéndose las anotaciones pertinentes en el libro de gobierno de este juzgado, dejando sin efectos el auto de fecha 11 once de agosto de 2026 dos mil veintiséis, para que surtan los efectos legales a los que haya lugar. Finalmente, en virtud de lo anterior queda sin efectos el requerimiento de fecha 11 once de agosto de 2026 dos mil veintiséis, en virtud de no existir cumplimiento que perseguir. NOTIFÍQUESE POR LISTA
94	JA-0556/2025-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	28/08/2026	se señalan las 13:00 trece horas del 18 dieciocho de septiembre de 2026 dos mil veintiséis a efecto de llevar a cabo una audiencia de Pruebas y Alegatos entre la parte actora y la autoridad demandada NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de septiembre de 2026.

95	JA-0546/2025-I	-----	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE MARAVATÍO	28/08/2026	se señalan las 13:00 trece horas del 25 veinticinco de septiembre de 2026 dos mil veintiséis a efecto de llevar a cabo una audiencia de Pruebas y Alegatos entre la parte actora y la autoridad demandada NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
96	JA-0226/2026-I	ALAN KARIM TELLEZ MACIAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN	28/08/2026	se tiene a LIZBETH MUÑIZ ALCALA, en cuanto DIRECTORA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA, con dicho carácter, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, visto el estado procesal que guardan los autos y en virtud de que se encuentra debidamente conformada la litis, se señalan las 10:00 diez horas del 28 veintiocho de septiembre de 2026 dos mil veintiséis a efecto de llevar a cabo una audiencia de Pruebas y Alegatos entre la parte actora y la autoridad demandada PERSONALMENTE Y POR OFICIO
97	JA-0276/2026-I	MARVIN ALEJANDRO LÓPEZ GUERRERO Y ALEJANDRO LÓPEZ HERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN	28/08/2026	SE ADMITE LA DEMANDA NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
98	JA-0878/2023-I	FARMACEUTICOS MAYPO, SA DE CV	SECRETARÍA DE SALUD	28/08/2026	...SE MANDA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, con copia del escrito de cuenta y anexos, para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste ante este Juzgador lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento de la autoridad demandada, así como exhiba la factura o comprobante fiscal digital de pago, únicamente de la cantidad por concepto de pagos financieros, a efecto de que este órgano jurisdiccional se pronuncie respecto del archivo del presente asunto, lo anterior bajo apercibimiento que de no hacerlo, este juzgador procederá a proveer de oficio lo que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
99	JA-0007/2026-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	28/08/2026	...se ordena reservar los cursos de cuenta, hasta en tanto se resuelve el referido incidente, por lo que una vez ocurrido lo anterior, se proveerá lo conducente respecto del fondo de los escritos presentados por las demandadas. NOTIFÍQUESE POR LISTA
100	JA-0115/2025-I	-----	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	28/08/2026	este Juzgador ordena revocar a GUSTAVO ANTONIO CONTRERAS TORRES, como autorizado de la parte actora, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar NOTIFÍQUESE POR LISTA
101	JA-1506/2021-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ANGAMACUTIRO	28/08/2026	que se tiene a HERMES ARNULFO PACHECO BRIBIESCA, en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL DE ANGAMACUTIRO autoridad demandada del presente juicio administrativo, interponiendo recurso de Reconsideración en contra del auto 16 dieciséis de abril de 2026 dos mil veintiséis; consecuentemente, para efectos de substanciar el recurso de mérito, remítase dicho escrito junto con copias certificadas del testimonio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal; NOTIFÍQUESE POR LISTA
102	JA-0405/2024-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE CHUCÁNDIRO	28/08/2026	este Juzgador ordena revocar a GUSTAVO ANTONIO CONTRERAS TORRES, como autorizado de la parte actora, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar NOTIFÍQUESE POR LISTA
103	JA-0386/2024-I	-----	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/08/2026	este Juzgador ordena revocar a GUSTAVO ANTONIO CONTRERAS TORRES, como autorizado de la parte actora, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
104	JA-0055/2025-I	-----	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	28/08/2026	este juzgador ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. Sin que pase inadvertido que con fecha 03 tres de julio del 2026 dos mil veintiséis se tuvo a CARLOS ALBERTO ARREOLA GUILLEN ratificando escrito de desistimiento de la demanda, ante lo cual se emitió acuerdo sobreseyendo el presente juicio de 07 siete de julio del 2026 dos mil veintiséis, sin embargo, en virtud de la ejecutoriedad de la sentencia que decreta la improcedencia de la acción, dicho sobreseimiento queda sin efectos desde este momento y para los efectos legales a los que haya lugar lo cual se deja sin efectos dicho escrito de ratificación para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFÍQUESE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
105	JA-0275/2025-I	-----	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE MORELIA	28/08/2026	este juzgador ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado NOTIFÍQUESE POR LISTA
106	JA-0146/2026-I	BLANCA AURORA VENCES TAPIA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y ECONOMÍA SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/08/2026	Se señalan las 11:00 once horas del 28 veintiocho de septiembre de 2026 dos mil veintiséis a efecto de llevar a cabo una audiencia de Pruebas y Alegatos entre la parte actora y la autoridad demandada PERSONALMENTE Y POR OFICIO
107	JA-0107/2025-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/08/2026	...digasele a la promovente que se esté a lo determinado en proveído de fecha 25 veinticinco de agosto de 2026 dos mil veintiséis, el cual se encuentra en vías de notificación. NOTIFÍQUESE POR LISTA
108	JA-0338/2025-I	ENRIQUE FIGUEROA MEDINA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/08/2026	...se tiene a Guillermo Alberto Lara Pascual, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora ENRIQUE FIGUEROA MEDINA, interponiendo RECURSO DE APELACIÓN . NOTIFÍQUESE POR LISTA
109	JA-0217/2025-I	LAURA VALENCIA LÓPEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	28/08/2026	...SE MANDA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, con copia del escrito de cuenta y anexos, para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste ante este Juzgador lo que a sus intereses convenga respecto del pretendido cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en el juicio en que se actúa. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
110	JA-0279/2026-I	ARTURO ABDI PÉREZ MORENO	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/08/2026	...Admisión PERSONALMENTE Y POR OFICIO
111	JA-0549/2025-I	GUADALUPE ALVAREZ AYALA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	28/08/2026	...comparecencia entrega de cheque NOTIFÍQUESE POR LISTA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de septiembre de 2026.

112	JA-0365/2025-I	-----	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATÍO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATIO, TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATIO, CONTRALOR MUNICIPAL DE MARAVATÍO MICHOACÁN	28/08/2026	CON ESTA FECHA SE LLEVO A CABO LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE LEY, NOTIFIQUESE POR LISTA
-----	----------------	-------	--	------------	---

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de septiembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0069/2026-I	-----	DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/09/2026	...se tiene a JULIO MARTÍNEZ REYES, en cuanto autorizado de la parte actora, a través del cual se le tiene realizando manifestaciones sobre la contestación a la ampliación a la demanda sobre los argumentos que exponen ambas autoridades, NOTIFIQUESE POR LISTA
2	JA-0038/2023-I	GARCÍA MORELOS GUMESINDO	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN , ACTUARIO DE LA PIEDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	04/09/2026	...No obstante lo anterior, en caso de solicitar audiencia de conciliación hágase del conocimiento de las partes que este Tribunal cuenta con un Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, con la finalidad de resolver de manera expedita y voluntaria el controvertido entre las partes, por lo que se les concede el término de 05 cinco días contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, para que manifiesten si es su voluntad llevar a cabo un mecanismo alternativo de solución de controversias en materia administrativa; bajo apercibimiento de que en caso, de no manifestar al respecto, se entenderá que no es, su deseo llevarlo a cabo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0451/2025-I	-----	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, QUIEN ELABORÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	04/09/2026	Por lo que se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL; DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL; AGENTE ADSCRITO A DICHA DIRECCIÓN, Y DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del improrrogable término de 03 días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante este Tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria emitida en autos. Lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en la forma y términos requeridos, se les impondrá una multa por la cantidad de \$11,731.00 (once mil setecientos treinta y uno pesos 00/100 M.N.) equivalente a 100 cien Unidades de Medida y Actualización, requerimiento que se realiza en términos de lo establecido por el artículo 285, fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, haciendo la aclaración que una unidad de medida y actualización (UMA), NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0562/2025-I	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/09/2026	Consecuentemente, de conformidad con el artículo 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, en virtud de que en la sentencia se determinó lo siguiente: NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0274/2026-I	GARIBAY CORTES LUIS ARMANDO	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN , INSPECTOR ADSCRITO AL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/09/2026	Vista la certificación que antecede, formado con motivo de la demanda interpuesta por XXXX, quien por propio derecho, promueve demanda administrativa en la modalidad en línea, se da cuenta con el escrito presentado ante el Sistema Informático de este Juzgado Administrativo el día 24 veinticuatro de agosto de dos mil veintiséis, frente al 1) EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, 2) EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y 3) INSPECTOR PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DE NOMBRE JAIME NOE GALVAN AGUILAR. QUIEN SUSCRIBIÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN NÚMERO 0282. Demanda que se admite en la vía y términos propuestos. Ahora bien, referente a la solicitud de suspensión del acto impugnado, este juzgador PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEL ACTO IMPUGNADO, para efecto de que las autoridades demandadas, dejen las cosas en el estado en que se encuentran. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0553/2025-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/09/2026	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo, del cual se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el presente controvertido impugnaron la sentencia definitiva dictada por este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de fecha 17 diecisiete de junio de 2026 dos mil veintiséis; por tanto, SE DECLARA QUE LA MISMA HA CAUSADO EJECUTORIA. En ese sentido, y toda vez que la sentencia definitiva dictada por este tribunal, en el punto resolutorio segundo se decreta el sobreseimiento en el presente juicio, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones pertinentes en el Sistema Informático del Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0219/2026-I	SORAYA CRUZ DORANTES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN	04/09/2026	...se tiene a LIZBETH MUÑOZ ALCALÁ, en cuanto DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representa SOLO ACTORA
8	JA-0093/2023-I	-----	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE HIDALGO, H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, TESORERO MUNICIPAL DE HIDALGO	04/09/2026	Téngase por recibido el oficio xxx recibido en este Juzgado remitido por la SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, quien solicita a este juzgador informe si las partes que forman parte del presente controvertido corresponden a las mismas del juicio sustanciado en el juzgado tercero. No obstante lo anteriormente expuesto, de una búsqueda minuciosa del libro de gobierno que lleva este juzgado Primero, se advierte que los datos de la promovente y autoridades demandadas solicitados en el oficio de cuenta, guardan relación con los correspondientes al juicio administrativo tramitado vía línea JA-0093/2026-I. Al respecto, este juzgado señala que dichos datos no son coincidentes. En ese sentido, gírese oficio al Juzgado Tercero de este Tribunal, a fin de que provea lo que en derecho corresponda en el juicio administrativo JA-0115/2026-III con la información antes proporcionada, lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar . NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0239/2025-I	-----	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	04/09/2026	...se tiene a ERIC NICANOR GAONA GARCÍA en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia interlocutoria de fecha 06 seis de julio de 2025 dos mil veinticinco NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-1496/2021-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ANGAMACUTIRO	04/09/2026	Se declara firme el acuerdo de fecha 04 cuatro de marzo de 2026 dos mil veintiséis. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0093/2026-I	-----	SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN EN VIALIDADES URBANAS, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/09/2026	Visto el estado procesal que guarda el presente expediente tramitado vía línea, se advierte que las autoridades demandadas hacen valer la causal de improcedencia establecida en la fracción IV del artículo 205, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, relativa al consentimiento expreso o tácito de la parte actora para promover el juicio de nulidad en que se actúa; por tanto, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS A LA PARTE ACTORA a efecto de que si lo estima pertinente amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito los mismos requisitos que señala el artículo 230 del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de septiembre de 2026.

12	JA-0113/2026-I	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	04/09/2026	Visto el estado procesal que guarda el presente expediente tramitado vía línea, del cual se advierte que mediante escrito de contestación de demanda las autoridades demandadas hacen valer la causal de improcedencia establecida en la fracción IV del artículo 205, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, relativa al consentimiento expreso o tácito de la parte actora para promover el juicio de nulidad en que se actúa; por tanto, atendiendo al numeral 238 fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS A LA PARTE ACTORA a efecto de que si lo estima pertinente amplíe su demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0173/2026-I	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO	04/09/2026	Téngase por recibido el oficio TAAM/CTIC/052/2026 presentado en la oficialía de partes de este Juzgado Primero el pasado 27 veintisiete de agosto de la presente anualidad, por medio del cual comparece el COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DE ESTE TRIBUNAL a emitir el informe correspondiente respecto de lo solicitado mediante acuerdo de fecha 17 diecisiete de agosto de la presente anualidad. En ese sentido, manifiesta que el error manifestado por la autoridad demandada no corresponde a una falla en el sistema sino a un error por falla en el internet del equipo de cómputo del usuario. Ante dicha circunstancia, este Juzgador procede a retomar el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del cual se advierte que mediante escritos ingresados mediante en el Sistema Informático del Tribunal el pasado 07 siete de julio de la anualidad que transcurre, por medio de los cuales se le tiene pretendiendo dar contestación a la demanda instaurada por el actor dentro del presente juicio administrativo en línea en contra de la autoridad que representa COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, sin que para tales efectos haya lugar a proveer de conformidad a lo que solicita. Consecuentemente, se le tiene al promovente antes citado, por contestando de forma extemporánea la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; por lo que, se le tiene por precluido su derecho para hacerlo; en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos, lo anterior, desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Por otra parte téngase por recibido el oficio presentado ante este juzgado por medio del cual se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando que dentro del recurso de reconsideración número JA-0053/2026-IV, se dictó acuerdo en el que admite el recurso en mención, en contra del auto de fecha 18 dieciocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis. Finalmente, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS A LA PARTE ACTORA a efecto de que si lo estima pertinente amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito los mismos requisitos que señala el artículo 230 del código de la materia; lo anterior, con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por precluido su derecho procesal para tal efecto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0510/2022-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	04/09/2026	...se tiene a BELINDA CASIMIRO FLORES, LILIA BARRERA ECHEVERRÍA, EDISON RAÚL MUÑOZ MOZQUEDA, MARÍA DEL CARMEN DÍAZ VALENCIA, CARLOS ESTRADA CHÁVEZ, GERARDO DE JESÚS RAMÍREZ GARCÍA, J. JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ALFREDO JIMÉNEZ BALTAZAR, ABRAHAM SOLORZANO SUÁREZ, JUAN FELIPE RUIZ LÓPEZ, SILVIA DEL CARMEN QUINTERO CASTAÑEDA Y DULCE MARÍA RANGEL ZAVALA en cuanto REQUERIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TARÍMBARO, interponiendo RECURSO DE RECONSIDERACIÓN en contra del acuerdo de fecha 13 trece de febrero de 2026 dos mil veintiséis NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0510/2022-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	04/09/2026	...se tiene a ERIC NICANOR GAONA GARCÍA en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, interponiendo RECURSO DE RECONSIDERACIÓN en contra del acuerdo de fecha 13 trece de febrero de 2026 dos mil veintiséis NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0510/2022-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	04/09/2026	...se tiene a SUSANA VARGAS MENDOZA en cuanto SÍNDICA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, interponiendo RECURSO DE RECONSIDERACIÓN en contra del acuerdo de fecha 13 trece de febrero de 2026 dos mil veintiséis NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0416/2025-I	-----	RECEPTORÍA DE RENTAS DE SENGUÍO, MICHOACÁN	04/09/2026	Visto el estado procesal que guardan los autos, de los que se advierte que no se encuentran litis pendiente por resolver. En atención a ello, es que, se declara que no existe ninguna actuación pendiente por realizar, se ordena SU ARCHIVO DEFINITIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, haciéndose las anotaciones pertinentes en el libro de gobierno de este juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0251/2024-I	JOSEFINA RUIZ DE CHÁVEZ SÁNCHEZ	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	04/09/2026	Finalmente, se ordena DAR VISTA a la parte actora con copias de traslado de los escritos y anexos respectivos para que dentro del término de 3 TRES DÍAS HÁBILES siguientes a que cause estado la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la sentencia. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
19	JA-0002/2024-I	-----	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE LA POLICÍA PROCESAL DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN , DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO	04/09/2026	Finalmente, se procede a dar cuenta con los escritos ingresados mediante el Sistema Informático de este Tribunal los días veintiséis y treinta y uno de agosto de dos mil veintiséis, signado por Miguel Ariel Padilla Domínguez, en cuanto parte actora dentro del presente juicio. En atención al contenido de sus escritos, y toda vez que este Juzgador advierte que, al tratarse del mismo escrito ingresado en diferentes días, y como ya fue dictado y requerido el cumplimiento de la sentencia, por lo tanto, dígamele que se esté a lo acordado en líneas que anteceden. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0163/2026-I	ERIC LEONEL BAROJA S VASQUEZ	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	04/09/2026	Téngase por recibido el orcurso presentado en la oficialía de partes de este Tribunal por medio del cual comparece el autorizado en términos amplios de la parte actora del presente controvertido revocando su representación en cuanto autorizado en términos amplios de la parte que representa, esto es, la parte actora del presente controvertido lo cual realiza en la forma y términos de cuenta, lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar; por tal motivo, este juzgador queda enterado del contenido del orcurso de cuenta y ordena agregarlo para su debida constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0205/2026-I	ERICA GARCIA CORONA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN	04/09/2026	Se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el auto de data 26 veintiséis de junio de 2026 dos mil veintiséis, y se le tiene POR NO PRESENTADA LA DEMANDA, de conformidad con el artículo 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0063/2026-I	MORENO SUAREZ VIRIDIANA MONSERRAT	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/09/2026	Se da cuenta con el estado procesal que guarda el presente juicio tramitado vía línea, y toda vez que mediante acuerdo de fecha se le concedió el término de 03 tres días hábiles a la parte actora a fin de que manifestara lo que a su derecho conviniera respecto de la prueba documental consistente en "DOCUMENTAL PÚBLICA: consistente en la constancia laboral en la que consta mi fecha de ingreso a la corporación policial..", allegada por la aquí demandada, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, sin que de autos, lo anterior, en virtud de la solicitud previamente hecha por la parte actora en términos del artículo 233 del código de la materia. No obstante lo anteriormente expuesto, de autos se advierte que la parte actora no compareció a realizar lo propio, ello no obstante haberle hecho del conocimiento de dicho acto, como consta de la notificación realizada de la cual se advierte que a la fecha le ha fenecido el término legal para realizar alguna manifestación al respecto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de septiembre de 2026.

23	JA-0134/2026-I	LICA AGUILAR DIEGO ADRIAN	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN	04/09/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede así como con el escrito ingresado al Sistema Informático del Tribunal, mediante el cual se tiene a la parte actora del juicio citado al rubro, presentando su escrito de ampliación de demanda, mismo que por encontrarse en tiempo se admite en la vía y términos propuestos ordenándose NOTIFICAR VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS para que comparezcan ante este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0334/2023-I	SALAS CRUZ ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPÉO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGAPÉO, MICHOACÁN	04/09/2026	Se da cuenta con el escrito ingresado en el Sistema Informático del Tribunal mediante el cual se tiene al autorizado de la parte actora; manifestando que se da por enterado del cumplimiento a la sentencia por parte de las autoridades demandadas. En ese sentido se requiere a la parte actora a fin de que informe a este juzgador una vez que comparezca a las oficinas que ocupan la TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, MICHOACÁN a recoger la cantidad a la que resultó procedente su devolución mediante sentencia definitiva, para efecto de proveer lo que en derecho corresponda respecto del pretendido cumplimiento hecho por parte de las autoridades demandadas en el presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0514/2025-I	-----	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/09/2026	Téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Primero Administrativo el día 28 veintiocho de agosto de la presente anualidad, signado por GUSTAVO ANTONIO CONTRERAS TORRES, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora. En atención a su contenido, se le tiene RENUNCIANDO AL CARÁCTER QUE TIENE COMO AUTORIZADO EN TÉRMINOS AMPLIOS DEL ACTOR, así como solicitando que las diversas actuaciones jurisdiccionales no le sean practicadas ni entendidas con el compareciente. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0012/2026-I	MA. GABRIELA GONZÁLEZ LÓPEZ Y DAVID ESCOBAR HUERTA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN, ELEMENTO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN	04/09/2026	se señalan las 11:00 once horas del día 01 de octubre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0143/2026-I	MIGUEL ALDO GÓMEZ BENÍTEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	04/09/2026	se señalan las 14:00 catorce horas del 21 veintiuno de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0076/2026-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	04/09/2026	se señalan las 11:00 once horas del 25 veinticinco de septiembre de 2026 dos mil veintiséis a efecto de llevar a cabo una audiencia de Pruebas y Alegatos entre la parte actora y la autoridad demandada NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0176/2026-I	TRUJILLO CORTES SERGIO ARTURO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	04/09/2026	se señalan las 12:00 doce horas del 29 veintinueve de septiembre de 2026 dos mil veintiséis a efecto de llevar a cabo una audiencia de Pruebas y Alegatos entre la parte actora y la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0312/2024-I	-----	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/09/2026	Finalmente, se ordena escanear la audiencia de conciliación de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintiséis, para que obre dentro del expediente electrónico en que se actúa, para todos los efectos legales que hay alugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0275/2026-I	LEMUS TALAVERA OSDAL AZAEL	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAEMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR ADSCRITO AL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/09/2026	Se admite la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0184/2026-I	ARROYO VERGARA ERICK	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/09/2026	Visto el escrito presentado en el Sistema Informático de este Tribunal mediante el cual se tiene al apoderado jurídico de los actores del presente controvertido presentando su escrito de ampliación de demanda. Y toda vez que como se desprende de la certificación secretarial que antecede, dicho ocuso se encuentra ingresado dentro del termino legal antes concedido para dichos efectos, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose NOTIFICAR VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA, en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda haciéndole saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS para que comparezcan ante este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. Por otra parte, del ocuso de cuenta se advierte que la parte actora señala como autoridad demandada en vía de ampliación al JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN; en ese sentido y previo a proveer lo que en derecho corresponda respecto de la incorporación al presente juicio en línea de dicha autoridad señalada en el escrito de ampliación de demanda, y toda vez que la misma no se encuentra dentro del catálogo de las autoridades registradas en el sistema informático de este tribunal, lo anterior, máxime que de autos se advierte que dicha autoridad es coincidente con la Dirección de Ingresos e la Tesorería municipal del h. ayuntamiento de morelia, Michoacán. Por lo que, a efecto de evitar dejar en estado de indefensión a las partes del presente juicio, se requiere a la parte actora, para que en el término de 03 tres días siguientes al que cause estado la presente notificación comparezca ante este tribunal para esclarecer el nombre del autoridad que pretende llamar a juicio vía ampliación de demanda. Lo anterior bajo el apercibimiento, que de no dar debido cumplimiento a la presente prevención, este instructor tendrá a bien realizar la preclusión de ese derecho y proveerá lo que en derecho corresponda con las constancias que obren en autos, de conformidad con el precepto 238 en relación con el 231 del código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, al ser requisitos indispensables para la sustanciación de la demanda intentada, toda vez que es obligación de la actora la fijación de la litis. En virtud de lo expuesto en el presente auto, se deja sin efectos la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos celebrada el pasado 26 veintiséis de agosto de 2026 dos mil veintiséis a las 11:30 once horas con treinta minutos, lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0148/2026-I	-----	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HIDALGO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN	04/09/2026	...se decreta el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realice en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de septiembre de 2026.

34	JA-1595/2021-I	VARGAS GUZMAN MARIA GUADALUPE	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, CONTRALORIA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN	04/09/2026	se tiene a la Subcoordinadora de Amparos de este tribunal mediante los oficios TAAM/SGA/CA/2095/2026 informando que con relación al amparo indirecto 1196/2026 dentro del recurso de reconsideración JA-R-0032/2026-IV el Juzgado Cuarto de Distrito dicto acuerdo en el que informan que el Juzgado Federal Admitió a tramite la demanda de amparo y orden la tramitación del incidente de suspensión. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0997/2023-I	CALDERON ROJAS MARIA RUTH	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN , DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PÁTZCUARO	04/09/2026	...se ordena la guardia y custodia del cheque número 0017 de fecha 40 diez de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, expedido por la Institución Bancaria BBVA en la caja de valores de este juzgado, de igual forma se hace del conocimiento de la autoridad demandada que queda a su disposición el referido título de crédito, lo anterior para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0828/2023-I	-----	TITULAR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TITULAR DE LA DIRECCION DE COMPRAS ALMACEN Y MANTENIMIENTO DE MORELIA MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	04/09/2026	...se requiere mediante notificación electrónica a las autoridades demandadas 1) AYUNTAMIENTO, 2) PRESIDENTE MUNICIPAL, 3) TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, 4) TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, 5) TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS, ALMACEN Y MANTENIMIENTO, TODOS DE MORELIA, MICHOACÁN, para que dentro del improrrogable término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, exhiba el comprobante de pago faltante, lo anterior, para que este órgano jurisdiccional este en condiciones de pronunciarse respecto del cumplimiento o no de la sentencia emitida en autos, con motivo del convenio celebrado entre las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRONICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0107/2026-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	04/09/2026	...de cuyo estudio oficioso del escrito inicial de demanda se advierte que la parte actora señala como acto impugnado la resolución de negativa ficta por parte de las autoridades demandadas, por lo que en atención a lo estipulado en el numeral 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado; SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS AL ACTOR a efecto de que si lo estima pertinente amplie su demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0138/2026-I	TRUJILLO CORTES SERGIO ARTURO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	04/09/2026	...este juzgado de la firme el acuerdo de fecha 10 diez de julio de 2026 dos mil veintiséis, consecuentemente, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0307/2025-I	-----	SUBDIRECCIÓN DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACAN, AGENTE VIAL ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSITO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA	04/09/2026	...se requiere por última ocasión previo a imponer multa mediante notificación electrónica a las autoridades demandadas 1) PRESIDENTE MUNICIPAL, 2) SUBDIRECCIÓN DE TRANSITO, 3) AGENTE VIAL ADSCRITO A DICHA SUBDIRECCIÓN, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO, para que dentro del improrrogable término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, exhiba mediante el Sistema Informático de este Tribunal, las constancias con las acredite haber realizado la cancelación de la boleta de infracción en el sistema y/o registro de sanción de multas, o en su caso haber realizado las anotaciones pertinentes para que dicha sanción no sea cobrada con posterioridad al actor. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0097/2026-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	04/09/2026	...se deja sin efectos la fijación de la audiencia de avenimiento señalada dentro del presente juicio, y se señalan las 14:00 catorce horas del día 22 veintidós de septiembre de 2026 dos mil veintiséis. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0479/2025-I	-----	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	04/09/2026	...se tiene a CARMEN ALICIA GALLEGOS HERNANDEZ en cuanto parte actora interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia interlocutoria de fecha 10 diez de julio de 2026 dos mil veintiséis NOTIFÍQUESE POR LISTA
42	JA-0262/2025-I	-----	SECRETARÍA DE SALUD	04/09/2026	R E S U E L V E PRIMERO. Este Juzgado Primero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta impugnada por la parte actora, en los términos precisados en el considerando cuarto de esta resolución. CUARTO. Se declara la nulidad de la negativa expresa contenida en el oficio impugnado número 5009/2025, por las razones expuestas en el Considerando Quinto de esta sentencia. QUINTO. Se reconoce el derecho de la parte actora y se condena a la autoridad demandada a cubrir a la parte actora la cantidad reclamada por concepto de suerte principal derivada de la factura número 01453A. SEXTO. Resulta procedente el pago de los gastos financieros a la persona moral actora en los términos precisados en el considerando séptimo de esta resolución. SÉPTIMO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada y en su oportunidad, previas las anotaciones correspondientes, archívese el presente expediente como asunto concluido. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
43	JA-0017/2026-I	-----	RECEPTORÍA DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE CONTEPEC, MICHOACÁN	04/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resulto esencialmente fundado el motivo de disenso analizado, en consecuencia; se declara la nulidad del acto impugnado para los efectos precisados en la parte final del Considerando Sexto de la presente resolución. CUARTO. Se ordena a la autoridad demandada a que en el término de quince días hábiles a que cause ejecutoria, dé cumplimiento a la presente sentencia, debiendo informar de ello a este Juez Primero, con las constancias correspondientes. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
44	JA-0373/2025-I	-----	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	04/09/2026	Se da cuenta con el estado procesal que guarda el presente Juicio Administrativo del cual advierte que mediante proveído de 13 trece de agosto del presente año, se señalaron las 11:00 once horas del 02 dos de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, para que fuera llevado a cabo el verificativo de la audiencia de pruebas y alegatos, se difiere dicha fijación y se señalan las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, para el verificativo de la audiencia de pruebas y alegatos; lo anterior previa citación que se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de septiembre de 2026.

45	JA-0074/2026-I	ALEJANDRO OCHOA OCHOA	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	04/09/2026	Se da cuenta con el estado procesal que guarda el presente Juicio Administrativo, se señalaron las 12:30 doce horas con treinta minutos del 02 dos de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, para que fuera llevado a cabo el verificativo de la audiencia de pruebas y alegatos dentro del juicio en que se actúa; sin embargo, se difiere dicha fijación, y en consecuencia se ordena dejar sin efectos las notificaciones recaídas al acuerdo de fecha 13 trece de agosto del 2026 dos mil veintiséis, consecuentemente, a fin de no dejar en estado de indefensión a las partes, SE SEÑALAN NUEVAMENTE LAS 14:30 CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, para el verificativo de la audiencia de pruebas y alegatos; lo anterior previa citación que se realice a las partes y se ordena reservar los alegatos presentados por la autorizada en términos amplios la parte actora en fecha 04 cuatro de septiembre de 2026 dos mil veintiséis. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
46	JA-0064/2026-I	MARIO ALVARADO GARCÍA	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	04/09/2026	Se da cuenta con el estado procesal que guarda el presente Juicio Administrativo del cual advierte que mediante proveído de 13 trece de agosto del presente año, se señalaron las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 02 dos de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, para que fuera llevado a cabo el verificativo de la audiencia de pruebas y alegatos dentro del juicio en que se actúa; sin embargo, se difiere dicha fijación, y en consecuencia se ordena dejar sin efectos las notificaciones recaídas al acuerdo de fecha 13 trece de agosto del 2026 dos mil veintiséis, consecuentemente, a fin de no dejar en estado de indefensión a las partes, SE SEÑALAN NUEVAMENTE LAS 14:00 CATORCE DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, para el verificativo de la audiencia de pruebas y alegatos; lo anterior previa citación que se realice a las partes y se ordena reservar los alegatos presentados por la autorizada en términos amplios la parte actora en fecha 04 cuatro de septiembre de 2026 dos mil veintiséis. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
47	JA-0114/2026-I	MAURICIO RAMÍREZ ORTIZ	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	04/09/2026	Se da cuenta con el estado procesal que guarda el presente Juicio Administrativo del cual advierte que mediante proveído de 13 trece de agosto del presente año, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del 02 dos de septiembre de 2026 dos mil veintiséis; sin embargo, se difiere dicha fijación, y en consecuencia se ordena dejar sin efectos las notificaciones recaídas al acuerdo de fecha 13 trece de agosto del 2026 dos mil veintiséis, consecuentemente, a fin de no dejar en estado de indefensión a las partes, SE SEÑALAN NUEVAMENTE LAS 14:30 CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, para el verificativo de la audiencia de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
48	JA-1074/2023-I	ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SUBDIRECTOR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	04/09/2026	Se da cuenta con el estado procesal que guarda el presente Juicio Administrativo del cual advierte que mediante proveído de 20 veinte de agosto en cumplimiento a la determinación emitida por la Tercera Sala de este Tribunal en el recurso de apelación RAA-0140/2024-III, se señalaron las 12:00 doce horas del día 01 uno de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, para que fuera llevado a cabo el verificativo de la audiencia de pruebas y alegatos dentro del juicio en que se actúa; sin embargo, se difiere dicha fijación, y en consecuencia se ordena dejar sin efectos las notificaciones recaídas al acuerdo de fecha 20 veinte de agosto del 2026 dos mil veintiséis, consecuentemente, a fin de no dejar en estado de indefensión a las partes, SE SEÑALAN NUEVAMENTE LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA 05 CINCO DE OCTUBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, para el verificativo de la audiencia de pruebas y alegatos; lo anterior previa citación que se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
49	JA-0080/2026-I	FRANCISCO DURÁN ALEJANDRE	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/09/2026	...se difiere la citación de dicha audiencia, y de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 12:00 doce horas del día 05 cinco de octubre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
50	JA-0033/2026-I	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN	04/09/2026	Se da cuenta con el estado procesal que guarda el presente Juicio Administrativo del cual advierte que mediante proveído de 13 trece de agosto del presente año, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 02 dos de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, para que fuera llevado a cabo el verificativo de la audiencia de pruebas y alegatos dentro del juicio en que se actúa; sin embargo, se difiere dicha fijación y SE SEÑALAN NUEVAMENTE LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 06 SEIS DE OCTUBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, para el verificativo de la audiencia de pruebas y alegatos; lo anterior previa citación que se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
51	JA-0645/2024-I	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	04/09/2026	se señalaron las 10:00 diez horas del día 01 uno de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, para que fuera llevado a cabo el verificativo de la audiencia de pruebas y alegatos dentro del juicio en que se actúa; sin embargo, en virtud del acuerdo del primero de septiembre de la presente anualidad aprobado por el Pleno de este Tribunal, a través del cual se declaró inhábil los días 01 uno y 02 dos de septiembre de la presente anualidad, y el cual fuera publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán el 2 dos de Septiembre del presente año, en virtud de no dejar en estado de indefensión a las partes, se difiere dicha fijación y SE SEÑALAN NUEVAMENTE LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 06 SEIS DE OCTUBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, para el verificativo de la audiencia de pruebas y alegatos; lo anterior previa citación que se realice a las partes. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
52	JA-0079/2026-I	-----	DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	04/09/2026	...se ordena dejar insubsistente la audiencia de pruebas y alegatos de fecha 31 treinta y uno de agosto del 2026 dos mil veintiséis, y de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE SEÑALAN LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 07 SIETE DE OCTUBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, para el verificativo de la audiencia de pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
53	JA-0072/2026-I	ESPERANZA BOLAÑOS COLIN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	04/09/2026	se difiere la citación de dicha audiencia, y de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 11:00 once horas del día 07 siete de octubre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
54	JA-0252/2025-I	-----	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/09/2026	se difiere la citación de dicha audiencia, y de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 11:00 once horas del día 23 veintitrés de octubre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
55	JA-0102/2026-I	JORGE GONZÁLEZ BARRERA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	04/09/2026	se difiere la citación de dicha audiencia, y de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 12:00 doce horas del día 23 veintitrés de octubre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de septiembre de 2026.

56	JA-0242/2025-I	-----	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGENTE DE GUARDIA CIVIL EN EL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	04/09/2026	se difiere la citación de dicha audiencia, y de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 12:00 doce horas del día 07 siete de octubre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
57	JA-0551/2025-I	HÉCTOR HERRERA HERNÁNDEZ	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	04/09/2026	se difiere la citación de dicha audiencia, y de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 10:00 diez horas del día 23 veintitrés de octubre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de septiembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0231/2026-I	ABRIL SOLEDAD NAREZ MORENO	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	07/09/2026	se le tiene en tiempo dando contestación a la demanda en representación del DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de contestación de demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0192/2026-I	JAIME ARTURO RODRÍGUEZ SANTILLÁN	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/09/2026	Por lo que, dicha promoción carece de su firma autógrafa, ya que todas las promociones formuladas por las partes en los juicios que se instruyan ante este Tribunal, deben estar debidamente firmadas por quien las suscribe, y para el caso en concreto al no plasmar su firma, no se manifiesta la voluntad de quien la promueve, por lo anterior, se le tiene por no presentada la ampliación de demanda; conforme lo dispuesto en el artículo 194 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ordena colocar cinta adhesiva en el espacio correspondiente NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0063/2026-I	MORENO SUAREZ VIRDIANA MONSERRAT	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/09/2026	Visto el escrito ingresado mediante el Sistema Informático de este Tribunal, el día 21 veintiuno de agosto de 2026 dos mil veintiséis, por medio del cual se tiene a JOSÉ ANTONIO CRUZ MEDINA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en cuanto autoridad demandada, pretendiendo comparecer para contestar a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. En ese sentido, este juzgador ordena reservar dicho curso hasta en tanto se remita la información conducente respecto de los recursos de reconsideración AR-0018/2026-V y JAR-0028/2026-IV. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0134/2026-I	LICA AGUILAR DIEGO ADRIAN	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN	07/09/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede y con el escrito ingresado en el Sistema Informático de este Tribunal, el día 24 veinticuatro de agosto de 2026 dos mil veintiséis, por el que se tiene a SUSANA YARGAS MENDOZA, en cuanto SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, por sí y en cuanto representante H. Ayuntamiento Constitucional De Tarímbaro, Michoacán, cumpliendo con el proveído de fecha 18 dieciocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis. Por lo que, se le tienen por ofrecidos y admitidos los medios de prueba antes referidos en los estrictos términos en que se exhibieron, mismas que serán valoradas llegado el momento procesal oportuno, en virtud de dicho cumplimiento, se deja sin efectos el apercibimiento realizado en fecha 18 dieciocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0036/2026-I	-----	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	07/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación esgrimidos en contra del acto impugnado; por ende, se declara la nulidad para los efectos precisados en el último de los Considerandos del presente fallo, respecto del adeudo traído a juicio. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1633/2019-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, CONTRALOR DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, DIRECTOR DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN	07/09/2026	Visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo, del cual se advierte que mediante auto de fecha 25 veinticinco de febrero de 2026 dos mil veintiséis se declaró cumplida la sentencia antes aludida y por consecuencia se ordenó la remisión del expediente en que se actúa al área de archivo por encontrarse concluido, se procede a dejar sin efectos el auto de fecha 24 veinticuatro de marzo de 2026 dos mil veintiséis, para los efectos legales a los que haya lugar. Consecuentemente, SE REQUIERE A LAS PARTES, para que dentro del improrrogable término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efecto la notificación del presente proveído, comparezcan ante este juzgador a manifestar si a al fecha se ha acatado en su cabalidad el convenio ratificado ante este juzgado primero el pasado 18 dieciocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós en cumplimiento a la sentencia dicta en autos, lo anterior, BAJO APERCIBIMIENTO que en caso de ser omisas en informar lo conducente, este juzgador proveerá de oficio lo que conforme a lo estipulado por el código de la materia proceda, únicamente con las constancias que obren en autos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0151/2026-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	07/09/2026	se fijan las 14:00 catorce horas del día veinticinco de septiembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante notificación electrónica se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0101/2026-I	JONATHAN RAFAEL ANTONIO SOLIS	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	07/09/2026	Se da cuenta con el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Juzgado Primero el día siete de agosto de la presente anualidad, signados por la MTRA. LIZBETH MUÑOZ ALCALÁ en cuanto DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, mediante los cuales se le tiene realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos, para lo cual manifiesta lo siguiente: NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0144/2026-I	ABARCA ESPINO NADYA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, POLICÍA DE MORELIA	07/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes. CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0154/2026-I	ZARAGOZA RODRIGUEZ DAVID	POLICIA ADRIANA TAORO PEIA DE LA COMISION DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	07/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a los razonamientos que se detallaron en el último considerando del presente fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes electrónicamente. CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0750/2023-I	BETZABE Cárdenas GONZALEZ Y OTROS, USUARIOS DE LA COLONIA JARDINES DE GUADALUPE AFILIADOS A LA AUAAM	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	07/09/2026	...se tiene a CECILIA GUZMAN PANTOJA en cuanto parte actora del presente juicio administrativo, solicitando le tenga desisténdose de la demanda que dio origen al presente juicio SOLO ACTORA
12	JA-0091/2025-I	-----	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN	07/09/2026	En atención al contenido de su escrito se tiene realizando diversas manifestaciones respecto del cumplimiento efectuado por su parte, y al haber allegado el cheque número 53153137, valioso por la cantidad de \$31,502.18 (treinta y un mil quinientos dos pesos 18/100 m.n.), por lo que dígamele al compareciente que se esté a lo acordado en auto de fecha veinticinco de agosto de la presente anualidad, donde se ordenó notificar a la parte actora, a efecto de que comparezca a recoger el título de crédito en mención. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0202/2026-I	EDGAR TELLO MARTINEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	07/09/2026	se señalan las 13:00 trece horas del día 01 uno de octubre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de septiembre de 2026.

14	JA-0507/2025-I	-----	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/09/2026	...se tiene a Omar Yopez de la Torre, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora MARIANA GONZÁLEZ FRIAS, interponiendo RECURSO DE APELACIÓN . NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0010/2026-I	JUAN CARLOS SALGUERO RAMIREZ	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, INSPECTOR ADSCRITO AL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/09/2026	...sentencia HA CAUSADO EJECUTORIA POR MINISTERIO DE JUSTICIA PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0393/2024-I	-----	DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	07/09/2026	Se tiene por recibido el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Juzgado Primero por medio del cual comparece el autorizado en términos amplios del tercero con interés dentro del presente controvertido interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la definitiva de fecha 10 diez de julio de 2026 dos mil veintiséis. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0035/2026-I	-----	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	07/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento.TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de impugnación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad del adeudo contenida en el recibo conforme a los razonamientos expuestos en el Considerando Quinto de la presente sentencia.CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0121/2026-I	JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	07/09/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0034/2026-I	-----	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	07/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento.TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de impugnación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad del adeudo contenida en el recibo conforme a los razonamientos expuestos en el Considerando Quinto de la presente sentencia.CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0106/2026-I	-----	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	07/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento.TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación esgrimidos en contra del acto impugnado; por ende, se declara la nulidad para los efectos precisados en el último de los Considerandos del presente fallo, respecto del adeudo traído a juicio.CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0075/2026-I	-----	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	07/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento.TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de impugnación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad del adeudo contenido en el recibo conforme a los razonamientos expuestos en el Considerando Quinto de la presente sentencia.CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0132/2026-I	ALEJANDRO PADILLA FRAZCO	TESORERO MUNICIPAL DE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVIL MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN	07/09/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0058/2026-I	PEDRO RUIZ JACOBO	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/09/2026	...se señalan las 11:00 doce horas del día 29 veintinueve de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0518/2025-I	MARCO POLO TELLO FRAIRE	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	07/09/2026	...se señalan las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0027/2026-I	-----	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/09/2026	...se señalan las 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0028/2026-I	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	07/09/2026	...se señalan las 13:00 trece horas del día 28 veintiocho de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0028/2026-I	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	07/09/2026	...se señalan las 13:00 trece horas del día 28 veintiocho de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0822/2022-I	-----	CONTRALORIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/09/2026	se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO, a las autoridades, 1) TITULAR DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN; y 2) SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, en cuanto vinculada para su cumplimiento, a efecto de que dentro del improrrogable término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, ACREDITE ANTE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA QUE HA SIDO CUMPLIDO la ejecutoria emitida en autos, bajo apercibimiento NOTIFÍQUESE POR OFICIO
29	JA-0331/2026-I	-----	SECRETARÍA DE GOBIERNO	07/09/2026	RATIFICACIÓN. NOTIFÍQUESE POR LISTA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de septiembre de 2026.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de septiembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0510/2022-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO	08/09/2026	...se tiene a BLANCA AMPARO GONZÁLEZ TOCAVEN, quien se ostenta TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a través del cual se le tiene realizando manifestaciones sobre el pretendido cumplimiento del auto de fecha 13 trece de febrero de 2026 dos mil veintiséis, e informa que se habían signado los oficios números SATMICH/DG/DJ/JF/162/2026 de fecha 10 de marzo de 2026 y SATMICH/DG/DJ/JF/163/2026 NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LINEA
2	JA-0374/2023-I	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/09/2026	Se da cuenta con el oficio presentado en este Juzgado mediante el cual se tiene a la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA QUINTA SALA DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN; remitiendo los autos originales del juicio administrativo en que se actúa, de igual forma, informa que dentro del recurso de apelación RAA-0067/2026-V se dictó un auto en el cual se tuvo por no presentado dicho medio de impugnación, mismo que una vez que cause ejecutoria el proveído antes referido de fecha 26 veintiséis de agosto de 2026 dos mil veintiséis informará a esta autoridad. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	JA-1205/2020-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE TIQUICHEO DE NICOLÁS ROMERO	08/09/2026	Se tiene a la autoridad exhibiendo cheque a favor de la parte actora. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
4	JA-0632/2024-I	TOMAS JAIME GARCÍA ZAVALA Y JAVIER MANRIQUEZ MONTES	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	08/09/2026	Y como lo solicita este Juzgado se encuentra imposibilitado para realizar la devolución de los documentos solicitados, hasta en tanto sea devuelto los autos del recurso de Apelación RAA-0069/2025-IL NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JA-0213/2026-I	-----	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	08/09/2026	Se da cuenta con los escritos presentados ante este Juzgado Primero por medio de los cuales se les tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, esto es, TITULAR DEL ORGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO "POLICIA DE MORELIA", AGENTE DE TRANSITO QUE SUSCRIBIO LA BOLETA IMPUGNADA Y TITULAR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, lo cual realizan en la forma y términos de sus escritos de cuenta. Finalmente, se señalan las 14:00 catorce horas del día 23 veintitrés de septiembre de 2026 dos mil veintiséis a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de ley. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0504/2025-I	EDGAR ALAÍN GARCÍA SÁNCHEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ORGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICIA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	08/09/2026	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el escrito presentado en la oficialia de partes de este juzgado primero el pasado 04 cuatro de septiembre de la presente anualidad, por medio del cual comparece la representante de la autoridad demandada TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, con el carácter que tiene debidamente acreditado en autos, a realizar diversas manifestaciones entre las cuales informa estar en vías de cumplimiento al proveído de fecha 18 dieciocho de agosto de la presente anualidad y en consecuencia a la sentencia emitida en el presente juicio, solicitando se les conceda una prórroga, lo anterior, en virtud de encontrarse realizando las gestiones administrativas pertinentes para ello, allegando para dichos efectos el oficio CIJ/594-2026 dirigido a la directora de ingresos municipales. Sin embargo, dígamele a la promovente que no ha lugar a conceder dicha extensión de término. Ante tales circunstancias SE REQUIERE NUEVAMENTE AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del IMPROORROGABLE TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, se CONSIGNE ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO, EL CHEQUE POR LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA, o bien, acrediten haber devuelto al actor la cantidad a la que resultara condenada a realizar su devolución mediante la sentencia definitiva emitida en autos. Ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento, la autoridad demandada se hará acreedora a una MULTA. SOLO A DEMANDADAS
7	JA-1023/2022-I	EDGAR EDUARDO TORRES RIVERA	INTEGRANTES DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/09/2026	Se da cuenta con el escrito presentado en la oficialia de partes de este Juzgado Primero el día 04 cuatro de septiembre del año en curso, por medio del cual se le tiene al TITULAR DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL ESTADO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN; y superior jerárquico de B) SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN; C) SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN; D) SUBSECRETARIO DE INFORMACIÓN, INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN; E) DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN; F) ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, realizando diversas manifestaciones respecto del cumplimiento a la sentencia emitida en autos, para lo cual solicita a este juzgador se le requiere a la parte actora la siguiente información de la parte actora. Con la finalidad de contar con los elementos suficientes para que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, pueda efectuar el cumplimiento a la sentencia dictada en autos, en atención a dicha solicitud SE MANDA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste ante este juzgador lo que a sus intereses convenga respecto de las manifestaciones vertidas por la autoridad demandada. Lo anterior, sin que este tribunal pase desapercibido que dicha información solicitada al actor se debe encontrar en las áreas administrativas de la propia Secretaría de Seguridad Pública del Estado, toda vez de que el actor fue empleado de dicha institución; por lo que, es obligación de esta última contar y haber exigido dicha información en su momento a la parte actora, con la finalidad de cumplir con los requisitos legales correspondientes al momento de su alta como servidor público y con ello poder generar la emulaciones correspondientes al pago de la prestación de sus servicios. SOLO ACTORA
8	JA-0043/2026-I	-----	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	08/09/2026	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
9	JA-0225/2023-I	-----	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO	08/09/2026	CON ESTA FECHA SE REALIZO ENTREGA DE CHEQUE A LA PARTE ACTORA. NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0224/2026-I	RICARDO SALDAÑA SALDAÑA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	08/09/2026	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
11	JA-0224/2026-I	RICARDO SALDAÑA SALDAÑA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	08/09/2026	Se da cuenta con el escrito ingresado en la oficialia de partes de este juzgado mediante el cual se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora; realizando diversas manifestaciones respecto del cumplimiento hecho por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos por este juzgador. NOTIFIQUESE POR LISTA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de septiembre de 2026.

12	JA-0230/2026-I	GUZMAN VALDOVINOS DAVID	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	08/09/2026	...DAVID GUZMÁN VALDOMINOS, en cuanto apoderado jurídico de la persona moral PRADOS CAMELINAS, S.A. DE C.V., dando cumplimiento a la prevención que se fuera realizada en autos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0069/2025-I	-----	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/09/2026	...se tiene a JORGE VALDÉS PONCE, en cuanto DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO, allegando a este Juzgado Primero el cheque número 0007037 a nombre de ISRAEL DIAZ PEREZ SOLO ACTORA
14	JA-0477/2025-I	-----	DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SEE DE MICHOACÁN	08/09/2026	...este juzgado declara firme el acuerdo de fecha 02 de julio de 2026 dos mil veintiséis, consecuentemente, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0127/2026-I	MA EUGENIA VALLEJO HERREJON	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	08/09/2026	...se tiene a José Fernando Bermúdez Arreola, quien se ostenta JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA TESORERÍA carácter que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada de su nombramiento de data 01 uno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, adquiriéndose en tiempo y forma a la contestación de demanda y contestación de ampliación de demanda de su superior jerárquico DIRECTORA DE INGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de septiembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0181/2026-I	JORGE MARTÍN ANDRADE RIVEZ HUANTE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN	09/09/2026	se señalan las 12:00 doce horas del día 01 uno de octubre de 2026 dos milveintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
2	JA-0241/2024-I	-----	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	09/09/2026	se impone al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, misma que resulta aplicable únicamente a la persona física que al momento de realizar el requerimiento mencionado en supra líneas, ocupa el cargo de titular y/o representante de la autoridad demandada, ello en razón de haber desobedecido un mandato de autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0200/2026-I	ESQUIVEL MARTINEZ ERBIN	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	09/09/2026	...JUAN PANIAGUA ZARZA, en cuanto autorizado en terminos amplios de la parte actora en el presente juicio, por medio del cual solicita que se tenga a bien pronunciarse respecto de la admisión de la demanda y la solicitud de suspensión del acto impugnado NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0451/2024-I	TERESA ROJAS MORENO	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	09/09/2026	En atención a las manifestaciones realizadas por la parte actora, se ordena al actuario adscrito a este Juzgado Primero, a efecto de que realice la notificación respectiva al tercero con interés ERICK ARMANDO SEPULVEDA HERNÁNDEZ, en el siguiente domicilio, en la calle Guanajuato 71 interior 4 de la Colonia Molino de Parras de esta ciudad capital, asimismo, se instruye al actuario practique la diligencia de conformidad con lo establecido en el Código de la materia, así como lo establecido en el ordenamiento supletorio Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
5	JA-0432/2025-I	-----	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE MARAVATÍ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATÍ, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATIO	09/09/2026	se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de las autoridades demandadas que representa SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA; SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA; UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Y DERECHOS HUMANOS; SUBSECRETARÍA DE OPERACIÓN POLICIAL; Y DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN OPERATIVA, TODOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, lo cual realizan en la forma y términos de su escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0250/2026-I	REYES MORALES MARCOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARIA DE ADMINISTRACION DE MORELIA	09/09/2026	...por medio del cual se le tiene realizando diversas manifestaciones entre las cuales se desiste de la demanda interpuesta en contra de las autoridades antes mencionadas, esto es, TESORERÍA MUNICIPAL Y LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, AMBAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE MORELIA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0349/2025-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo	09/09/2026	...se tiene a ENRIQUE GUZMAN RESENDIZ en cuanto administrador de la parte actora, a través del cual se le tiene informando que la autoridad demandada no ha cumplido cabalmente con la sentencia NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0067/2026-I	-----	EL AGENTE DE APARENTE NOMBRE JESUS PACHECO HUATO COMO CONSTA EN LA BOLETA DE INFRACCION IMPUGNADA ADSCRITO A LA POLICIA DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	09/09/2026	...se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, realizando gestiones tendientes al cumplimiento de la sentencia emitida en autos, remitiendo para tal efecto el oficio número SSPC/DESA/0696/2026 de fecha 26 veintiséis de agosto del presente año, escrito y anexos de los cuales queda enterado este Instructor y ordena agregarlos a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. De lo anterior, sin que pase inadvertido para este Juzgado que aún se encuentra transcurriendo el término legal para que la sentencia emitida en el presente juicio cause ejecutoria, por lo que una vez que fenezca dicho plazo, este órgano jurisdiccional se pronunciará al respecto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0068/2026-I	DIAZ CORTES ORESTES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	09/09/2026	...se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, realizando gestiones tendientes al cumplimiento de la sentencia emitida en autos, remitiendo para tal efecto el oficio número SSPC/DESA/0695/2026 de fecha 26 veintiséis de agosto del presente año, escrito y anexos de los cuales queda enterado este Instructor y ordena agregarlos a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. De lo anterior, sin que pase inadvertido para este Juzgado que aún se encuentra transcurriendo el término legal para que la sentencia emitida en el presente juicio cause ejecutoria, por lo que una vez que fenezca dicho plazo, este órgano jurisdiccional se pronunciará al respecto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0154/2025-I	IVAN GONZALEZ MURILLO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	09/09/2026	Téngase por recibido el escrito y anexos presentados ante la oficialía de partes de este Juzgado instructor firmado por la COORDINADORA JURÍDICA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, autoridad demandada del presente controvertido, CONSIGNANDO CHEQUE a nombre de la parte actora a efecto de dar cumplimiento a la sentencia definitiva de fecha 20 veinte de marzo de 2026 dos mil veintiséis. A razón de lo anterior, este instructor considera CUMPLIDA EN LO ESENCIAL la sentencia dictada el 20 veinte de marzo de 2026 dos mil veintiséis y se ordena el archivo definitivo del juicio que nos ocupa; consecuentemente este instructor queda enterado del contenido del escrito de cuenta y anexos, mismos que se ordena agregar a sus antecedentes para que obren como legalmente corresponda. SOLO ACTORA
11	JA-0913/2021-I	-----	SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN	09/09/2026	Téngase por recibido el escrito presentado en la oficialía de partes de este juzgado por medio del cual comparece el presidente municipal del H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN, con el carácter que tiene debidamente reconocido en autos, a informar el cumplimiento al convenio ratificado en las instalaciones de este Juzgado Primero el pasado 04 cuatro de agosto de 2026 dos mil veintiséis. Aunado a lo anteriormente expuesto, de las constancias que integran los presente autos se desprende el acta de comparecencia de dicha cantidad entregada a la parte actora. Consecuentemente, este juzgador tiene por cumplida la sentencia definitiva emitida en autos; en tal virtud y toda vez que a la fecha se encuentra debidamente acatada la ejecutoria, aunado a que el actor no manifestó inconformidad respecto del buen cobro de los títulos de crédito expedidos en su favor; se ordena remitir el presente expediente para su archivo definitivo como asunto concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0213/2025-I	-----	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	09/09/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede, así como el escrito presentado ante la oficialía de partes de este Juzgado Primero por medio del cual comparece la DIRECTORA DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, con el carácter que tiene debidamente reconocido en autos. Cumpliendo con la ejecutoria de fecha 05 cinco de mayo de 2026 dos mil veintiséis. Consecuentemente y toda vez que la autoridad demandada ha acreditado ante este Juzgado el cumplimiento a la sentencia definitiva emitida en autos con las constancias pertinentes para dicho efecto, este juzgador declara CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DEFINITIVA y ordena EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado, para los fines legales a los que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de septiembre de 2026.

13	JA-0198/2025-I	SALVADOR RODRIGUEZ CORIA	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/09/2026	...se tiene a Salvador Rodríguez Coria, en cuanto apoderado jurídico del H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, MICHOACÁN, interponiendo RECURSO DE APELACIÓN . NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0753/2023-I	MARCO ANTONIO TAFOYA MORENO	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	09/09/2026	Téngase por recibido el oficio presentado ante este juzgado por medio del cual se tiene al COORDINADOR DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, emitiendo los autos originales del presente juicio, así como haciendo del conocimiento a este juzgador que se dictó acuerdo dentro del juicio de amparo derivado de la resolución emitida dentro del recurso de apelación mediante el cual el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y de Trabajo del Décimo Primero Circuito negó el amparo y protección de la Justicia Federal al quejoso MARCO ANTONIO TAFOYA MORENO. En atención a lo anterior, mediante oficio presnetado en este juzgado el SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informa que derivado de la decisión del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y de Trabajo del Décimo Primero Circuito la resolución emitida dentro del recurso de apelación en la que confirma la sentencia dictada por este juzgador en fecha 20 veinte de mayo de 2024 dos mil veinticuatro dentro del presente juicio, se declaró firme. Consecuentemente, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; En ese orden de ideas, es menester señalar que en la referida sentencia definitiva dictada por este juzgador en el punto resolutivo tercero de la sentencia resultaron infundados e inoperantes los conceptos de violación que el actor expresó en su escrito de demanda, reconociéndose la legalidad y validez de la resolución administrativa que la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, dictó el cuatro de julio del dos mil veintitrés, en el expediente número CIA/UAI/371/2022, y en virtud de que no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del presente controvertido, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0281/2026-I	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/09/2026	se tiene a *****, por propio derecho, presentando demanda administrativa sobre NEGATIVA FICTA en la modalidad en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. Demanda que se admite en la vía y términos propuestos ordenándose emplazar mediante OFICIO QUE SE REMITA VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA, NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0228/2026-I	EDUARDO ISRAEL DURÁN ÁVILA Y ALAN ISAIEL DURÁN HERNÁNDEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN	09/09/2026	Contestan demanda autoridades y se señalan las 10:00 diez horas del día 05 cinco de octubre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0282/2026-I	-----	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	09/09/2026	téngase a *****, por propio derecho, promoviendo demanda administrativa en la modalidad en línea frente al DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZITACUARO, MICHOACÁN mismo que no cuenta con usuario e este Tribunal, por lo que notifiquesele por medio de listas dentro del sistema de este juzgado, así como al SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO MICHOACAN y por oficio enviado al correo registrado para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0190/2025-I	-----	CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/09/2026	...se tiene al COORDINADOR DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, informando que la demanda de amparo indirecto promovida por Contralora Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, contra la sentencia de tres de febrero de dos mil veintiséis, NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0226/2026-I	ALAN KARIM TELLEZ MACIAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN	09/09/2026	Se tiene a la autoridad demandada informando que ha entregado el vehiculo a la parte actora. NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0634/2024-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO	09/09/2026	Se da cuenta con el oficio presentado ante este juzgado por medio del cual se tiene a la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA QUINTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando que quedó firme el auto de fecha 04 cuatro de marzo de 2026 dos mil veintiséis, emitido dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0008/2026-IV, en el que se desechó el recurso en mención. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0374/2025-I	-----	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/09/2026	Se da cuenta con el escrito ingresado en el sistema informático de este Tribunal el pasado 07 siete de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, por medio del cual se le tiene al TITULAR DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL ESTADO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN; y superior jerárquico de las autoridades demandadas A) COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO; B) SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN; C) SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL; D) SUBSECRETARIO DE INFORMACIÓN, INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA; E) SUBSECRETARIO DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA; Y, F) SUBSECRETARIO DE DESARROLLO POLICIAL Y SEGURIDAD PRIVADA; TODOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, realizando diversas manifestaciones respecto del cumplimiento a la sentencia emitida en autos, para lo cual solicita a este juzgador se le requiera a la parte actora información. Con la finalidad de contar con los elementos suficientes para que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, pueda efectuar el cumplimiento a la sentencia dictada en autos, en atención a dicha solicitud SE MANDA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste ante este juzgador lo que a sus intereses convenga respecto de las manifestaciones vertidas por la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0917/2022-I	-----	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/09/2026	...se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 28 veintiocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis, emitida dentro del recurso de reconsideración JA-R-0042/2026-I. NOTIFIQUESE POR OFICIO
23	JA-0488/2025-I	-----	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATÍO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATIO, CONTRALOR MUNICIPAL DE MARAVATIO MICHOACÁN	09/09/2026	...expídanse al promovente las copias certificadas que apunta en su escrito de cuenta, exentas del pago de los derechos fiscales, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0367/2025-I	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	09/09/2026	...se tiene a Juan Carlos Tena magaña, en representación de la SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, interponiendo RECURSO DE APELACIÓN . NOTIFIQUESE POR LISTA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de septiembre de 2026.

25	JA-0248/2026-I	SOCIMO NUÑEZ VALLE	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN	09/09/2026	Contestan demanda autoridades. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
26	JA-0238/2026-I	BEATRIZ GARCÍA MONTAÑEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	09/09/2026	Contestan demanda autoridades y se señalan las 13:00 tres horas del día 06 seis de octubre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0347/2025-I	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	09/09/2026	...SE MANDA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, con copia del escrito de cuenta y anexos, para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste ante este Juzgador lo que a sus intereses convenga respecto del pretendido cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en el juicio en que se actúa, lo anterior bajo apercibimiento que de no hacerlo, este juzgador procederá a proveer de oficio lo que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
28	JA-0293/2026-I	-----	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, POLICÍAS Y/O AGENTES DE TRÁNSITO ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	09/09/2026	Vista la certificación que antecede, formado con motivo de la demanda interpuesta por XXX quien por propio derecho, promueve demanda administrativa en la modalidad en línea, frente al XXXXX. Demanda que se admite en la vía y términos propuestos ordenándose emplazar VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. Ahora bien, referente a la solicitud de suspensión del acto impugnado, esta juzgadora estima que PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEL ACTO IMPUGNADO, para efecto de que las autoridades demandadas, dejen las cosas en el estado en que se encuentran y : a) Realice la devolución inmediata del vehículo tipo: MOTOCICLETA b) Abstenerse de emitir requerimientos o iniciar el procedimiento administrativo de ejecución respecto del cobro originado de la boleta de infracción impugnada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0178/2026-I	DANA KIM LÓPEZ LEMUS Y EDUARDO ORLANDO LÓPEZ TORRES	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	09/09/2026	...presentando su escrito de ampliación de demanda, mismo que por encontrarse en tiempo se admite en la vía y términos propuestos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0158/2026-I	-----	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	09/09/2026	...se señalan las 11:00 once horas del día 05 cinco de octubre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0104/2026-I	-----	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	09/09/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede así como con el escrito ingresado al Sistema Informático del Tribunal el día 07 siete de septiembre del presente año, mediante el cual se tiene a FELIPE ALZATI CAMBRON, en cuanto parte actora del juicio citado al rubro, presentando su escrito de ampliación de demanda, mismo que por encontrarse en tiempo se admite en la vía y términos propuestos ordenándose NOTIFICAR VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS para que comparezcan ante este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0405/2024-I	-----	AYUNTAMIENTO DE CHUCÁNDIRO	09/09/2026	no ha lugar a proveer lo solicitado, estese a lo acordado al auto de fecha 26 veintiséis de junio de 2026 dos mil veintiséis, mismo que se encuentra transcurriendo el termino para que la autoridad demandada cumpla con dicho requerimiento. NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-0187/2026-I	-----	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	09/09/2026	...se ordena reservar el curso de cuenta, hasta el día y hora de la citación de la referida audiencia, por lo que una vez llegado el momento procesal oportuno serán tomados en consideración los respectivos alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0257/2026-I	VERDUZCO PONCE CARLOS ENRIQUE	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO AHORA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	09/09/2026	...Demanda que se admite en la vía y términos propuestos ordenándose emplazar mediante OFICIO QUE SE REMITA VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0194/2026-I	JESUS REY CASTAÑEDA CAZARES	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	09/09/2026	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
36	JA-0141/2026-I	GABRIEL MORA Y MA. GUADALUPE SANCHEZ GARCIA	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	09/09/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFÍQUESE POR LISTA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de septiembre de 2026.

37	JA-0073/2026-I	SANTIAGO MARÍN RAMÍREZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	09/09/2026	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
----	----------------	------------------------	---	------------	--

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de septiembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0450/2024-I	-----	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/09/2026	...se tiene a MARGARITA HURTADO SILVA, en cuanto TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y CÉSAR ESPINO OROZCO en cuanto JEFE DE DEPARTAMENTO DE RESOLUCIÓN Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, AMBOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representan SOLO ACTORA
2	JA-1720/2021-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	10/09/2026	...se tiene a RAFAEL MEDRANO PONCE en cuanto REGIDOR INTEGRANTE DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN, interponiendo RECURSO DE RECONSIDERACIÓN NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-1720/2021-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	10/09/2026	...se tiene a HUMBERTO GONZÁLEZ ROMERO en cuanto REGIDOR INTEGRANTE DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN, interponiendo RECURSO DE RECONSIDERACIÓN NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-1720/2021-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	10/09/2026	...se tiene a MARÍA MAGDALENA LÓPEZ FLORES en cuanto REGIDORA INTEGRANTE DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN, interponiendo RECURSO DE RECONSIDERACIÓN NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-1720/2021-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	10/09/2026	...se tiene a SONIA VICTORIA REYES en cuanto REGIDORA INTEGRANTE DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN, interponiendo RECURSO DE RECONSIDERACIÓN NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-1720/2021-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	10/09/2026	...se tiene a ADÁN RODRÍGUEZ AVALOS en cuanto REGIDOR INTEGRANTE DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN, interponiendo RECURSO DE RECONSIDERACIÓN NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-1720/2021-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	10/09/2026	...se tiene a HEBER JHONNATAN MENDOZA PANIAGUA en cuanto REGIDOR INTEGRANTE DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN, interponiendo RECURSO DE RECONSIDERACIÓN NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0280/2025-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	10/09/2026	...se tiene a FERNANDO MENDOZA ESPINOZA, en cuanto DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD, a través del cual se le tiene realizando manifestaciones sobre el cumplimiento de la sentencia de fecha 13 trece de noviembre de 2025 dos mil veinticinco SOLO ACTORA
9	JA-0469/2025-I	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	10/09/2026	...se tiene a JOSÉ LUIS LUNA RAMÍREZ en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0264/2026-I	LUCERO VAZQUEZ AGUILAR	COORDINADOR DE AGRUPAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	10/09/2026	Vista la certificación que antecede, así como el escrito ingresado ante este juzgado primero el pasado cuatro de septiembre del año en curso, mediante el cual se tiene a XXX, parte actora del presente controvertido, dando cumplimiento a la prevención realizada mediante auto de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintiséis. En ese sentido, se admite en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR POR MEDIO DE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, haciéndoles saber a las demandadas que cuenta con el improrrogable término de quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Por otra parte, visto el capítulo donde la parte actora solicita la suspensión del acto impugnado y previo a proveer respecto a lo solicitado, se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informen ante este Juzgado Primero. Lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se les impondrá una multa de manera individual PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0130/2024-I	-----	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	10/09/2026	...se tiene a SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando la admisión a trámite del recurso de apelación, registrado por razón de turno bajo el número de expediente RAA-0067/2026-III NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0130/2024-I	-----	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	10/09/2026	...a LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando la admisión a trámite del recurso de apelación, registrado por razón de turno bajo el número de expediente RAA-0066/2026-III NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0233/2026-I	ADRIÁN LÓPEZ ROCHA	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	10/09/2026	Se da cuenta con el escrito presentado ante este Juzgado Primero mediante el cual comparece a juicio a contestar en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, esto es, 1) TITULAR DEL ORGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO "POLICIA DE MORELIA" dependiente de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN Y 2) AGENTE ADSCRITO A LA MENCIONADA SECRETARÍA QUIEN SUSCRIBIO LA BOLETA 597447, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Finalmente, se señalan las 13:00 trece horas del día siete de octubre de dos mil veintiséis a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de ley; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0563/2025-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	10/09/2026	Se da cuenta con el escrito presentado en la Oficialía de Partes de este Juzgado Primero mediante el cual comparece la representante de las autoridades demandadas 1) TITULAR DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO "POLICIA DE MORELIA", QUE ES REPRESENTADO POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, y 2) AGENTE" QUIEN LEVANTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA , ADSCRITO A LA POLICIA DE MORELIA, DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, a realizar manifestaciones relativas al cumplimiento de la sentencia mismas que se le tienen por realizadas desde este momento, mismas que este juzgador proveerá respecto del pretendido cumplimiento de la sentencia una vez que haya transcurrido el término para que la misma cause ejecutoria y se eleve a la categoría de cosa juzgada; lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de septiembre de 2026.

15	JA-0564/2025-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	10/09/2026	Se da cuenta con el escrito presentado en la Oficialía de Partes de este Juzgado Primero mediante el cual comparece la DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, con el carácter que tiene debidamente reconocido en autos, en cuanto representante de las autoridades demandadas 1) TITULAR DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO "POLICIA DE MORELIA", QUE ES REPRESENTADO POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, y 2) "AGENTE" QUIEN LEVANTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA , ADSCRITO A LA POLICIA DE MORELIA, DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, a realizar manifestaciones relativas al cumplimiento de la sentencia mismas que se le tienen por realizadas desde este momento, mismas que este juzgador proveerá respecto del pretendido cumplimiento de la sentencia una vez que haya transcurrido el término para que la misma cause ejecutoria y se eleve a la categoría de cosa juzgada; lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-1720/2021-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	10/09/2026	...se tiene a ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS en cuanto SÍNDICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN, interponiendo RECURSO DE RECONSIDERACIÓN en contra del acuerdo de fecha 03 tres de julio de 2026 dos mil veintiséis NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0241/2024-I	-----	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	10/09/2026	Finalmente se ordena digitalizar el presente oficio TAAM/SGA/CA/2160/2026, para que obre dentro del Sistema Informático de este Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0295/2025-I	-----	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	10/09/2026	toda vez que se decretó la legalidad y validez del acto impugnado, esté juzgador ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0517/2025-I	ERNESTINA PIMENTEL PINEDA	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	10/09/2026	...se ordenan reservar los recursos de cuenta, hasta el día y hora de la citación de la referida audiencia y se tiene a ERNESTINA PIMENTEL PINEDA, en cuanto parte actora en el presente juicio, realizando diversas manifestaciones en términos de su escrito de cuenta. NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0091/2026-I	VICTOR GERARDO PARRA HERRERA	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	10/09/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0019/2026-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	10/09/2026	...se tiene a MARISOL CALDERÓN LARA, en cuanto ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, allegando a este Juzgado Primero el cheque número 0065840 SOLO ACTORA
22	JA-0027/2026-I	-----	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/09/2026	...digasele al promovente que se esté a lo determinado en acuerdo de fecha 07 siete de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, en cual se fija día y hora para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de septiembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0161/2026-I	PEDRO CORONA ROMERO Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO AHORA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	11/09/2026	En consecuencia, dados los argumentos vertidos en el cuerpo del presente proveído, se desecha por falta de afectación a su esfera jurídica la demanda, propuesta en contra del 1) AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN; 2) DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE ORDEN URBANO Y MOVILIDAD; y 3) TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ORDEN URBANO Y MOVILIDAD, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, con fundamento en lo establecido por los artículos 6, 154 primer párrafo y fracción X, 205, fracción I y X del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Una vez que se encuentre firme el presente proveído se ordenara el archivo del presente Juicio Administrativo, ello previas las anotaciones que para tales efectos se realicen en el libro de control que se lleva ante este Juzgado Administrativo; asimismo, hágase la devolución a la actora de los documentos originales que haya exhibido en autos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
2	JA-0212/2025-I	MAURICIO HURTADO PEREZ Y OTRO	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	11/09/2026	dígasele a la autoridad demandada TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, que no obra ningún cheque en este Juzgado, por lo que se ordena requerir a la autoridad antes mencionada el cumplimiento de la sentencia dictada por este Juzgado Primero, y allegue a este Juzgado los cheques correspondientes, a efecto de que le sean entregados a la parte actora. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
3	JA-0287/2026-I	-----	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	11/09/2026	Demanda que se admite en la vía y términos propuestos ordenándose emplazar mediante OFICIO QUE SE REMITA VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS y se concede suspensión. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0084/2026-I	-----	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/09/2026	Vista la certificación que antecede, así como con los escritos presentados ante la oficialía de partes de este Tribunal mediante el cual comparece el TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, con cuanto superior jerárquico de 2) TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN y 3) TITULAR DE LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN en cuanto autoridades demandadas dentro del presente controvertido contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda inculcada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Finalmente, téngase por recibido el escrito presentado en la oficialía de partes de este Tribunal por medio del cual comparece el autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando se señale fecha para la celebración de pruebas y alegatos dentro del presente juicio; dígame al ocurrente que de momento no ha lugar a acordar de conformidad lo que solicita en su escrito de cuenta, por lo que únicamente se le tiene al compareciente por haciendo manifestaciones, de las cuales el suscrito queda enterado y ordena agregarlo a sus antecedentes. SOLO ACTORA
5	JA-0288/2026-I	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, AGENTE O POLICÍA DE LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA DE MORELIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, POLICÍA DE MORELIA	11/09/2026	Demanda que se admite en la vía y términos propuestos ordenándose emplazar mediante OFICIO QUE SE REMITA VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0296/2026-I	ROBERTO CARLOS CALDERÓN GUZMÁN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/09/2026	Se admite la demanda, se niega conceder la suspension solicitada por la parte actora. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0096/2025-I	-----	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	11/09/2026	se tiene a la Subcoordinadora de Amparos de este tribunal mediante los oficios TAAM/SGA/CA/2165/2026 y TAAM/SGA/CA/2166/2026 informando que con relación al amparo indirecto 1143/2026 el Juzgado Cuarto de Distrito dicto acuerdo en el que informan que el Juzgado Federal admitió a trámite la demanda de amparo y orden la tramitación del incidente de suspensió NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0292/2026-I	MARDELI SANTOS GARDUÑO	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	11/09/2026	previo a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de la admisión o no de la presente demanda y acorde a las facultades que para tales efectos otorga el artículo 231 en relación con los diversos 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que dentro del término de 3 tres días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, comparezca ante esta autoridad a adecuar su demanda acorde al procedimiento administrativo en los siguientes términos: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
9	JA-0097/2025-I	-----	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	11/09/2026	...se tiene a la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA QUINTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando que con fecha cuatro de septiembre de la anualidad que transcurre, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0069/2026-V. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0046/2026-I	-----	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	11/09/2026	Ha causado ejecutoria la sentencia de fecha diez de julio de dos mil veintiséis, se tiene a la autoridad demandada informando que ha sido cancelada la boleta de infraccion 586309, deseje vista a la parte actora del cumplimiento de la autoridad demandada. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0356/2025-I	-----	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	11/09/2026	Se tiene al encargado de la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal informando se ha turnado la apelacion a la Tercera Sala de este Tribunal, mismo que quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0074/2026-III NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0226/2025-I	LUIS ALBERTO RAMÍREZ HERNÁNDEZ	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	11/09/2026	e tiene a la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando que con fecha catorce de agosto de la presente anualidad, dictó sentencia dentro del recurso de apelación número RAA-0029/2026-I, misma que a la fecha no ha causado ejecutoriada. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0222/2026-I	JOSÉ MANUEL MALDONADO GODÍNEZ	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ORGANOS DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	11/09/2026	se señalan las 10:00 diez horas del día 08 ocho de octubre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de septiembre de 2026.

14	JA-0217/2026-I	LEONARDO ELÍAS SOLÍS PORTUGAL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PATZCUARO	11/09/2026	..se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL al actor, con copia del escrito a efecto de que dentro del plazo de 3 tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga respecto al pretendido cumplimiento de la suspensión otorgada en el presente asunto. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
15	JA-0284/2026-I	CHRISTIAN HERRERA TRUJILLO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	11/09/2026	Vista la certificación que antecede, así como el escrito ingresado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el día xxxx por medio del cual se tiene a XXX por propio derecho, pretendiendo presentar demanda administrativa de nulidad frente a la XXXX. Por tanto, dígame al actor que no ha lugar a admitir a trámite la demanda registrada bajo el expediente citado al rubro, en virtud de haber excedido el tiempo concedido por el artículo 223 del Código de Justicia Administrativa del Estado para presentarla, en consecuencia, UNA VEZ FIRME EL PRESENTE PROVEÍDO SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, lo anterior, previo las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0331/2021-I	-----	SECRETARÍA DE GOBIERNO	11/09/2026	Virtud de las anteriores manifestaciones, aunado a que, de un estudio minucioso del expediente, este juzgador advierte que el siete de septiembre de dos mil veintiséis, se realizó el acta de ratificación de convenio de pago entre las partes, por lo que, al haber una propuesta de pago convenido entre las partes, este Juzgador procede a dejar sin efectos el acuerdo de fecha veintiuno de agosto de la presente anualidad, ÚNICAMENTE, por lo que respecta a la multa impuesta a la CONSEJERÍA JURÍDICA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, y DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO. Lo anterior, al haberse ratificado el convenio celebrado entre las partes; sin embargo, en caso del incumplimiento del mismo, este Juzgador se pronunciará y continuará con el procedimiento de ejecución de sentencia. NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0283/2026-I	MARIO SOTELO SARABIA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	11/09/2026	Vista la certificación que antecede, así como el escrito ingresado el pasado veintiocho de agosto de dos mil veintiséis, por medio del cual comparece XXXX por propio derecho, presentando demanda de nulidad frente al 1)JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO, DEPENDIENTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR POR MEDIO DE OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, haciéndole saber a la demandada que cuenta con el improrrogable término de quince días, a que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Ahora bien, referente a la solicitud de suspensión del acto impugnado, este juzgador PROCEDE CONCEDER DE OFICIO LA SUSPENSIÓN DEL ACTO IMPUGNADO, para efecto de que la autoridad demandada, deje la cosas en el estado en que se encuentran. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0084/2026-I	-----	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/09/2026	Se da cuenta con el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Juzgado Primero por medio del cual comparece el TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, y en cuanto superior jerárquico de 2) TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN y 3) TITULAR DE LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, autoridades demandadas del presente controvertido, a interponer recurso de reconsideración en contra del auto de fecha veintinueve de mayo de dos mil veintiséis. NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-1007/2022-I	JORGE LUIS CORONA SALAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	11/09/2026	...previo a admitir el referido incidente, SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA Y AUTORIDAD DEMANDADA, con copia del escrito de cuenta, para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, exhiban la planilla de liquidación, bajo apercibimiento de no hacerlo dentro del término concedido, se tendrá por precluido su derecho para exhibir la planilla de liquidación en esta etapa procesal, y se resolverá lo conducente con las constancias que obren en autos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0023/2026-I	-----	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	11/09/2026	Se da cuenta con el oficio presentado ante este Juzgado por medio del cual se tiene a la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, haciendo de conocimiento de este juzgador que se presentó demanda de amparo directo en contra de la resolución emitida dentro del recurso de apelación RAA-0054/2026-II y su acumulado RAA-0055/2026-II, derivados del juicio administrativo en que se actúa; asimismo informa que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0263/2025-I	-----	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/09/2026	Se da cuenta con el escrito presentado en la oficialía de partes de este Juzgado Primero por medio del cual se tiene al autorizado en términos amplios de la autoridad demandada Dirección General del Instituto de Defensoría Pública del Estado de Michoacán , solicitando a este juzgado copias certificadas de la sentencia definitiva emitida dentro del presente expediente; por lo que, al no existir impedimento legal para ello, expídanse al promovente las copias certificadas de las constancias que apunta, previo pago de los derechos fiscales correspondientes, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0294/2026-I	ROBERTO RANGEL MÁRQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN	11/09/2026	Se procede a dar cuenta con el escrito de demanda ingresado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal por medio del cual se tiene a XXX por propio derecho, presentando demanda administrativa sobre la negativa ficta frente al 1) H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, 2) TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho SE ADMITE EN LA VÍA ORDINARIA, por lo que se ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el improrrogable término de quince días, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-1007/2022-I	JORGE LUIS CORONA SALAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	11/09/2026	...previo a admitir el referido incidente, SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA Y AUTORIDAD DEMANDADA, con copia del escrito de cuenta, para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, exhiban la planilla de liquidación, bajo apercibimiento de no hacerlo dentro del término concedido, se tendrá por precluido su derecho para exhibir la planilla de liquidación en esta etapa procesal, y se resolverá lo conducente con las constancias que obren en autos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0711/2023-I	-----	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	11/09/2026	CLAUDIA NATERAS VELÁZQUEZ, en cuanto apoderado del COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia NOTIFIQUESE POR LISTA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de septiembre de 2026.

25	JA-0297/2026-I	ROCHA TOLEDO AGNEE CAROLINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	11/09/2026	...SE REQUIERE A LA ACTORA, mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, COMPAREZCA ANTE ESTA AUTORIDAD A: Señalar si es su deseo incorporar como autoridad demandada a la SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN. Lo anterior, toda vez que en el Sistema Informático de este juzgado, se advierte que dentro del escrito de demanda sólo señala a las predadas en párrafos anteriores, o bien aclare y precise cuáles son las autoridades que pretende señalar y llamar juicio, a efecto de estar en posibilidad de proveer lo conducente. Ello bajo apercibimiento, que de no comparecer en el plazo legal otorgado, este Juzgado proveerá lo conducente conforme a derecho proceda. Por otra parte, del escrito inicial de demanda antes aludido, se desprende que la accionante fue omisa en señalar expresamente su dirección de correo electrónico, incumpliendo así con uno de los requisitos fundamentales para que el presente juicio se tramite en la modalidad de juicio en línea, de conformidad con lo estipulado en el artículo 297 B, por tal motivo se requiere a la promovente para que dentro del mismo término otorgado con antelación, comparezca señalar dirección de correo electrónico a efecto de recibir notificaciones personales. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0058/2025-I	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	11/09/2026	...la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA QUINTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, a través del cual informa que la autoridad federal comunicó que el proveído por el cual se desechó la demanda del juicio de amparo directo promovido por Víctor Magaña Garcidueñas, contra la resolución emitida en el recurso de apelación número RAA-0115/2025-V, causo firmeza, de igual forma, hace del conocimiento de este juzgado que ordenó el archivo del referido recurso por tratarse de asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0157/2026-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	11/09/2026	..AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0542/2025-I	-----	DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	11/09/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0516/2025-I	-----	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	11/09/2026	CON ESTA FECHA SE LLEVO A CABO LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE LEY. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0651/2024-I	-----	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	11/09/2026	ordene girar atento exhorto al JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE LA CIUDAD DE ZACAPU, MICHOACÁN, para que acorde a su carga laboral, en auxilio y delegación de este Tribunal proceda al desahogo de la PRUEBA TESTIMONIAL a cargo de ALEJANDRO SALVADOR CARRANZA AMBRIZ, quien tiene su domicilio el ubicado en calle Noche Buena número 100, colonia Lomas Jardín, Zacapu, Michoacán; y JOSE ALEJANDRO RIVERA TORRES, quien tiene su domicilio el ubicado en calle mirador del árbol sin numero de la colonia mirador de la ciudad de Zacapu, Michoacán, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
31	JA-0580/2024-I	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó ninguna causal de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. El concepto de violación estudiado fue fundado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto reclamado en los términos precisados en el último considerando del presente fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes como corresponda e infórmese a la Cuarta Sala de éste Tribunal. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0021/2026-I	-----	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINADOR GENERAL DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN	11/09/2026	firmado por *****, en cuanto autorizada en términos amplios de la parte actora, por medio del cual ocurre a interponer recurso de reconsideración en contra del acuerdo de fecha veintiuno de agosto de dos mil veintiséis; por tanto, con fundamento en los artículos 298 y 299 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción, con el testimonio correspondiente a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal y sus traslados, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0109/2026-I	MARCOS GOMEZ ABOU Y RAUL ALEJANDRO SALGADO RAMIREZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	11/09/2026	...AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de septiembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0230/2024-I	-----	SECRETARÍA DE SALUD	14/09/2026	...Se da cuenta con los escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Juzgado Primero el 06 seis de agosto de 2026 dos mil veintiséis, signado por NOELIA OROPEZA GALVÁ y por JUAN EDUARDO PADILLA MARTÍNEZ en cuanto representante legal de la persona moral denominada PIDICSA S.A. DE C.V., se le tiene realizando manifestaciones del escrito de Noelia Oropeza Galván PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0545/2025-I	-----	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/09/2026	En virtud de que se encuentra debidamente conformada la litis se señalan las 10:00 diez horas del 01 uno de octubre de 2026 dos mil veintiséis a efecto de llevar a cabo una audiencia de Pruebas y Alegatos entre la parte actora y la autoridad demandada; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, que se realice a las partes. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0519/2025-I	-----	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	14/09/2026	...SE TIENE A ALDO VERGARA GARCIA, en cuanto DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESATDO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, a través del cual se le tiene informando el pretendido cumplimiento de la sentencia de fecha 25 veinticinco de mayo de 2026 dos mil veintiséis SOLO ACTORA
4	JA-0255/2026-I	FANNY PATRICIA MOLINA MENDOZA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO POLICIAL Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SUBSECRETARIO DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	14/09/2026	SE LE REQUIERE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN, CUMPLIR POR LO QUE VE A LA SUSPENSIÓN OTORGADA A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TERMINO DE 24 VEINTICUATRO HORAS DESPUÉS DE QUE SURTA EFECTO LA NOTIFICACIÓN A FIN DE INFORMAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SUSPENSIÓN OTORGADA A LA PARTE ACTORA. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0236/2026-I	ANTONIO ABRAHAM OCHOA AVALOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	14/09/2026	Se tiene a la autoridad demandada, contestanto en tiempo y forma la demanda interpuesta en contra de la autoridad que representa. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
6	JA-0409/2024-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	14/09/2026	...se tiene a JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CRUZ en cuanto parte actora, a través del cual se le tiene informando que después de dialogar ampliamente con las autoridades demandas llegaron a un convenio NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0172/2026-I	JOSÉ SALVADOR LÓPEZ GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/09/2026	Ahora bien, el promovente incorpora como autoridades demandadas a las siguientes: 1) PERSONAL Y/O ACTUARIO Y/O NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN; 2) DIRECTOR DE CATASTRO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN; y 3) NOTIFICADOR DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN; consecuentemente, y a efecto de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes y en términos del artículo 190, fracción II, incisos a), b) y c) del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se procede llamar a juicio a dicha autoridad; por tanto, emplácese por medio de oficio a las autoridades incorporadas, glosándole copias de traslado de la demanda, ampliación y demás documentos anexos (pruebas); haciéndole saber a la misma, que cuenta con el término de 15 quince días hábiles, para que comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, y 05 cinco días para que conteste la ampliación de la demanda, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0459/2025-I	JAVIER CELESTINO ACOSTA GARCÍA	POLICIA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	14/09/2026	...se tiene a SANDRA JULIETA TRIGUEROS CALDERÓN en cuanto representante legal de la parte actora, presentando su escrito de alegatos NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0490/2025-I	RAQUEL HERNÁNDEZ ELORZA	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	14/09/2026	...se tiene a SANDRA JULIETA TRIGUEROS CALDERÓN en cuanto representante legal de la parte actora, presentando su escrito de alegatos NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0389/2025-I	CARMEN PAULINA RUIZ ORTIZ, APODERADA DE "SEGUROS ATLAS", S.A. DE C.V.	CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/09/2026	...el SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, informando que el recurso de apelación interpuesto por CARMEN PAULINA RUIZ ORTIZ en cuanto apoderada legal de la parte actora, quedo registrado en Libro de Gobierno con el número RAA-0073/2026-V, NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0087/2025-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	14/09/2026	...se tiene a la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando que con fecha cuatro de septiembre de la anualidad que transcurre, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0068/2026-II. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0239/2026-I	EDGAR GEOVANI AMBRIZ GUTIÉRREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTORA DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN	14/09/2026	...Contestación de demanda SOLO ACTORA
13	JA-0259/2026-I	JORGE FRANCISCO OCHOA GUILLEN	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	14/09/2026	...se tiene a PATRICIA RUIZ VALENCIA, en cuanto DIRECTORA DE INGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa SOLO ACTORA
14	JA-0155/2026-I	MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ RAMÍREZ	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	14/09/2026	en cuanto parte actora del presente juicio administrativo, interponiendo recurso de Reconsideración en contra del auto 10 diez de julio de 2026 dos mil veintiséis; consecuentemente, para efectos de substanciar el recurso de mérito, remítase dicho escrito junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal; NOTIFÍQUESE POR LISTA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de septiembre de 2026.

15	JA-0164/2025-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	14/09/2026	Téngase por recibido el escrito y anexos presentados ante la oficialía de partes de este Juzgado instructor firmado por la COORDINADORA JURÍDICA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, autoridad demandada del presente controvertido, con el carácter que tiene debidamente reconocido en autos, se le tiene CONSIGNANDO CHEQUE a nombre de la parte actora ello a efecto de dar cumplimiento a la sentencia definitiva de fecha cinco de diciembre de dos mil veinticinco, circunstancia por la que MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, se manda dar vista con copia simple del presente acuerdo a la parte actora con el propósito de hacer de su conocimiento que la cuantía referida en líneas que anteceden se encuentra a su disposición, resguardada por la Secretaría de Acuerdos en la caja de valores de este juzgado. A razón de lo anterior, este instructor considera CUMPLIDA EN LO ESENCIAL la sentencia dictada el cinco de diciembre de dos mil veinticinco y se ordena el archivo definitivo del juicio que nos ocupa. SOLO ACTORA
16	JA-0100/2026-I	RODRIGO JAIR ANTONIO SOLÍS	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	14/09/2026	...sentencia HA CAUSADO EJECUTORIA POR MINISTERIO DE LEY, alcanzando con ello la categoría de cosa juzgada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0107/2025-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/09/2026	...SE MANDA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, de igual forma, se hace de su conocimiento que queda a su disposición el título de crédito exhibido por la autoridad demandada, el cual se encuentra en resguardo en la caja de valores de este juzgado, así como los documentos originales que adjuntó en su escrito de demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
18	SNA-0004/2026-I	LAURA ROBLES ZAVALA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/09/2026	Se da cuenta con las constancias que integran el expediente en que se actúa, de las que se desprende que la autoridad Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán fue debidamente notificada de la solicitud que en su momento hicieran llegar el actor; consecuentemente, se ordena el archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0244/2026-I	VÍCTOR MANUEL MENDOZA ZERMANN	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	14/09/2026	Se da cuenta con el escrito presentado ante este Juzgado Primero por medio del cual comparece la DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. Finalmente, se señalan las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 07 siete de octubre de 2026 dos mil veintiséis a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de ley; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0514/2025-I	-----	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/09/2026	Se da cuenta con el escrito presentado en la Oficialía de Partes de este Juzgado Instructor por medio del cual comparece la autoridad en términos amplios de la parte actora del presente controvertido adjuntando la constancia de situación fiscal de la parte actora, asimismo, solicita que el pago que se le realice a la parte que representa lo sea mediante cheque que se consigne ante las instalaciones de este Tribunal, no obstante lo anterior, señala los siguientes datos solicitados solicitados por la demandada. En tal virtud, se ordena dar vista del presente auto así como del escrito de fecha diez de septiembre de la presente anualidad mediante OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN CUANTO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que realice las gestiones administrativas pertinentes para cumplir en tiempo y forma a la sentencia definitiva emitida en autos, mismas que deberá acreditar ante este Tribunal; lo anterior, sin que pase desapercibido por este Juzgador que a la fecha sigue transcurriendo el término legal concedido a la demandada para dichos efectos. SOLO A DEMANDADAS
21	JA-0204/2023-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	14/09/2026	Se da cuenta con los escritos presentados en Oficialía de Partes de este Juzgado instructor emediante los cuales se tiene DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, exhiben copia simple del recibo de depósito realizado a la cuenta bancaria a nombre del actor respecto al PRIMER PAGO respecto de la cantidad pactada en el convenio SOLO ACTORA
22	JA-0403/2025-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/09/2026	se da cuenta con el escrito presentado ante la oficialía de partes de este juzgado instructor por medio del cual comparece la ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, remitiendo la documentación en la cual se acata lo ordenado mediante sentencia definitiva dictada el dos de junio de dos mil veintiséis. Consecuentemente este juzgador declara CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DEFINITIVA y ordena EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0290/2026-I	MARCO ANTONIO RAMIREZ BUENDIA GRAJALES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN	14/09/2026	...Admisión PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0289/2026-I	RAÚL PINEDA HERNÁNDEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	14/09/2026	...Admisión PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0183/2026-I	SOFIA LOPEZ BUCIO Y SOFIA GUERRERO LOPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN	14/09/2026	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de septiembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0022/2026-I	-----	B) DIRECTOR DE DENUNCIAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, C) AUTORIDAD RESOLUTORA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, D) AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN. , TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DIRECCIÓN DE DENUNCIAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/09/2026	ALONDRA YULIANA GODÍNEZ NAVARRETE en cuanto TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, 2) DAVID ALEJANDRO MORELOS BRAVO en cuanto DIRECTOR DE DENUNCIAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, 3) YAZMÍN CAZARES AVALOS en cuanto AUTORIDAD RESOLUTORA; y 4) JUAN CARLOS AVALOS CORTES AUTORIDAD SUBSTANCIADORA, TODOS DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, situación que acredita en cuanto a la primera de las comparecientes con su designación de la LXXVI Legislatura del Congreso de Michoacán de Ocampo, así como sus respectivos nombramientos, carácter que fue validado por este Tribunal al momento de registrarse para efectos de poder ser emplazados como autoridades demandadas en los juicios en línea que se tramitan en este órgano jurisdiccional, en términos del artículo 12 fracción III, inciso c) de los Lineamientos para la Utilización del Juicio en Línea ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; carácter que le queda debidamente reconocido desde este momento y para todos los efectos legales a que haya lugar. Consecuentemente, se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realizan en la forma y términos de sus escritos de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0240/2026-I	-----	INSTITUTO DE VIVIENDA DEL EDO. DE MICHOACAN, TITULAR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/09/2026	--ADMISIÓN NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0004/2026-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	15/09/2026	Visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo, del cual se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo, impugnaron la sentencia dictada el seis de agosto de dos mil veintiséis, por tanto, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En virtud de lo ordenado en el fallo mencionado con anterioridad SE ORDENA VINCULAR AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, lo expuesto anteriormente, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido, se hará acreedora a una multa. En otro orden de ideas, se procede a dar nueva cuenta con el escrito presentado en la oficialía de partes de este juzgado con fecha veinticuatro de agosto de la presente anualidad, por medio del cual comparece la DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, en representación de las autoridades demandadas: 1) TITULAR DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA, DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN 2) AGENTE DE APARENTE NOMBRE MARTÍNEZ ESPINOZA SAYUN MONSERRATH a realizar diversas manifestaciones con relación al cumplimiento de la sentencia definitiva antes citada, anexando para tales efectos la cantidad por concepto de "grúa"; de modo que el acto antes referido este juzgador únicamente lo considera un cumplimiento parcial a la ejecutoria antes citada, ello en virtud de la propia determinación hecha en la sentencia definitiva multicitada. Lo anterior en virtud de que la autoridad demandada Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, hoy Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, deberá acreditar en el plazo concedido a la vinculada haber realizado alguna gestión administrativa que coadyuve con el cumplimiento a la ejecutoria de mérito. En el entendido que en caso de incumplimiento se procederá conforme a lo dispuesto en el presente auto con sustento en el artículo 285 del Código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0243/2026-I	AGUILERA DIMAS JOSE ALFREDO	COORDINADOR GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA MORELIA REPRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, EL AGENTE O POLICÍA DE APARENTE NOMBRE DOMINGO GUZMAN VELAZCO COMO CONSTA EN LA BOLETA DE INFRACCIÓN, IMPUGNADA ADSCRITO A LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	15/09/2026	Se da cuenta con el escrito ingresado mediante el Sistema Informático de este tribunal mediante el cual se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, por si y en cuanto superior jerárquico del AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA CITADA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE MORELIA, QUIEN SUSCRIBIÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA, comparece a exhibir oficio por el que solicita a la Dirección De Ejecución de Sanciones Administrativas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, al ser el área competente acate a la suspensión concedida en autos. En ese sentido, se ordena dar vista a la parte actora MEDIANTE NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0184/2026-I	ARROYO VERGARA ERICK	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	15/09/2026	se da cuenta con la certificación que antecede, así como el escrito ingresado en el Sistema Informático de este Tribunal por medio del cual comparece ERICK ARROYO VERGARA, en cuanto apoderado jurídico de los actorescumpliendo con lo requerido en el auto de fecha cuatro de septiembre de la presente anualidad. Consecuentemente, se procede a llamar a juicio a dicha autoridad, ordenándose por medio de lista autorizada al no contar con registro en el Sistema de Este Tribunal, haciéndole saber que cuenta con el término de quince días hábiles, para que comparezca ante este tribunal a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, y 5 cinco días para que conteste la ampliación de la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0198/2026-I	GUZMÁN RESENDIZ ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO	15/09/2026	...se tiene a Serafin Maldonado Estrada, en cuanto SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, MICHOACÁN, con el carácter que tienen acreditado en autos, contestando en tiempo y forma la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0216/2026-I	-----	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGENTE DE GUARDIA CIVIL EN EL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	15/09/2026	Se tiene a la autoridad demandada, cumpliendo con la prevención realizada, se le tiene en tiempo y forma dando contestación a la demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0301/2026-I	ROCIO GARCIA MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	15/09/2026	previo a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de la admisión o no de la presente demanda y acorde a las facultades que para tales efectos otorga el artículo 231 en relación con los diversos 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que dentro del término de 3 tres días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, comparezca ante esta autoridad a adecuar su demanda acorde al procedimiento administrativo en los siguientes términos: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
9	JA-0302/2026-I	MIRIAM SUSANA REYES FLORES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	15/09/2026	promovida por *****, quien por propio derecho promueve juicio administrativo, señalando como autoridades demandadas a las siguientes: 1. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN; y 2. TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR POR MEDIO DE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en el que se glosen copias de traslado de la demanda, y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuenta con el improrrogable término de 15 quince días, PERSONALMENTE Y POR OFICIO

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de septiembre de 2026.

10	JA-0270/2026-I	ALBERTO RUIZ VILLEGAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN	15/09/2026	... se tiene a MARISOL CALDERÓN LARA, quien se ostenta ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, carácter que acredita con la copia certificada del nombramiento expedido en su favor el 02 dos de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, el cual se le tiene realizando manifestaciones sobre el Centro de Mecanismo Alternativos de Solución de Controversias NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0174/2026-I	JOSÉ LUIS MURGUÍA ORTIZ, REPRESENTANTE DE CASA VIEJA HOTEL BOUTIQUE S.A. DE C.V.	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE PREVISIÓN SOCIAL Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO	15/09/2026	Se procede a dar cuenta con el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Juzgado Primero con fecha diez de septiembre de dos mil veintiséis, por medio del cual comparece GLORIA MARÍA HUERTA RAMÍREZ, DIRECTORA DE PREVISIÓN SOCIAL Y FOMENTO AL EMPLEO, cumpliendo con el requerimiento efectuado mediante proveído de fecha catorce de agosto de dos mil veintiséis. Consecuentemente, se procede a retomar el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal por medio del cual comparece la Directora De Previsión Social Y Fomento al Empleo dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán de Ocampo, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Finalmente, se admite en la vía y términos propuestos el INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE INCOMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL, debiéndose resolver previo a emitir sentencia definitiva acorde a lo establecido en la parte final del precepto legal citado en líneas precedentes; a ese respecto se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA a efecto de que dentro del término de 3 tres días hábiles manifiesten lo que a sus intereses convengan, en lo que conviene a la interposición del incidente aludido. SOLO ACTORA
12	JA-0193/2026-I	JOSE BERNARDO SANTIAGO MARCELINO	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/09/2026	Se procede a dar cuenta con el escrito ingresado en Oficialía de Partes de este Tribunal por medio del cual comparece la parte actora del presente controvertido, pretendiendo interponer INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE NULIDAD DE ACTUACIONES, respecto de las realizadas los días veintinueve y treinta de junio del presente año. Atendiendo a lo anterior, y dado que las mismas no cumplen con las formalidades para ser consideradas legalmente practicadas, se declaran nulas las notificaciones recaídas al auto referido en el ocurso de cuenta, ordenándose reponer el procedimiento del presente juicio a partir de la notificación del acuerdo de fecha diez de junio de dos mil veintiséis. En esa tesitura, se ordena al personal actuante adscrito a este juzgado, que realice de nueva cuenta la notificación del proveído de fecha diez de junio de dos mil veintiséis, al que se agregue copia certificada de dicho acuerdo en el domicilio correcto de la parte actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0300/2026-I	JUAN JOSÉ TALAVERA URIBE	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	15/09/2026	...Admisión PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0299/2026-I	JOSAFAT JOAQUIN RODRIGUEZ BEDOLLA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN	15/09/2026	...Admisión PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0071/2026-I	MONICA URQUIZA FLORES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	15/09/2026	se señalan las 11:00 once horas del día 08 ocho de octubre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0504/2024-I	-----	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HIDALGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO	15/09/2026	SE REQUIERE NUEVAMENTE POR ÚLTIMA OCASIÓN PREVIO A IMPONER UNA NUEVA MULTA MEDIANTE NOTIFICACIÓN QUE SE REALICE POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO IMPROPRORROGABLE DE 03 TRES DÍAS HÁBILES A EFECTO DE QUE ACREDITE CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, EL CABAL Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS EN SU TOTALIDAD, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento las autoridades se harán acreedores a una multa de manera individual SOLO A DEMANDADAS
17	JA-0251/2026-I	ZARATE PEREZ SARAI	EL COORDINADOR GENERAL OPERATIVO DE LA POLICÍA MORELIA REPRESENTADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA MORELIA, EL AGENTE O POLICÍA DE APARENTE NOMBRE JESUS JACOBO JARAMILLO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	15/09/2026	Por lo anterior, se manda dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL con copia del escrito de referencia para que, en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto del cumplimiento a la suspensión por parte de la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0179/2026-I	ITZEL DEL CARMEN PLANCARTE FIGUEROA	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	15/09/2026	...se tiene a LIZBETH MUÑIZ ALCALÁ, en cuanto DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, dando contestación en tiempo y forma a la ampliación de demanda SOLO ACTORA
19	JA-0269/2026-I	EUGENIO SÁNCHEZ MALDONADO, REPRESENTANTE DE P.I.H.C.S.A. PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE SALUD	15/09/2026	...se tiene a EUGENIO SÁNCHEZ MALDONADO en cuanto REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA P.I.H.C.S.A. PARA HOSPITALES, S.A DE C.V., interponiendo RECURSO DE RECONSIDERACIÓN en contra del acuerdo de fecha 28 veintiocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0389/2025-I	CARMEN PAULINA RUIZ ORTIZ, APODERADA DE "SEGUROS ATLAS", S.A. DE C.V.	CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	15/09/2026	...la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA QUINTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando la admisión a trámite del recurso de apelación NOTIFÍQUESE POR LISTA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de septiembre de 2026.

21	JA-0823/2022-I	JOAQUÍN DE JESÚS CALDERÓN ALCANTAR	POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO	15/09/2026	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que mediante oficio 1572/2025-II el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala de este Tribunal informó a este juzgador la firmeza de la resolución emitida dentro del recurso de reconsideración JAR-0054/2025-II por la que se revoca el auto de fecha cinco de junio de dos mil veinticinco. Consecuentemente, en atención y acatamiento a lo dispuesto en el referido medio de impugnación, únicamente en lo tocante al apartado de admisión de las pruebas ofertadas por la autoridad demandada en su escrito de contestación de demanda de fecha veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, ordenando a este juzgador después de haber realizado un análisis de las mismas pronunciarse respecto de aquellas que guarden relación con la litis planteada en la ampliación de demanda, se da insubsistente el tener por ofrecidas y admitidas todas las pruebas que se indica el Director General de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo en el escrito de contestación a la ampliación de demanda de fecha 28 veintiocho de mayo de dos mil veinticinco. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0053/2026-I	-----	DIRECCIÓN DE PREVISIÓN SOCIAL Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO	15/09/2026	Se procede a dar cuenta con el oficio presentado en este juzgado mediante el cual se tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Quinta Sala de este Tribunal; informando que ha causado ejecutoria la resolución emitida dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0021/2026-V de fecha diez de julio de dos mil veintiséis, en la que se confirma el acuerdo de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintiséis. Así las cosas, este juzgado declara que el auto de veinticuatro de febrero de dos mil veintiséis ha quedado firme. Por tanto, se ordena remitir el presente expediente para su archivo definitivo como asunto concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0007/2026-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	15/09/2026	R E S U E L V E PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente incidente. SEGUNDO. Resultó fundado el incidente de nulidad de notificaciones interpuesto de conformidad con los razonamientos precisados en esta sentencia y por tanto, se declara la nulidad de la notificación combatida para los efectos precisados en la presente resolución. TERCERO. Notifíquese a las partes según corresponda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de septiembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0606/2024-I	-----	TITULAR DE LA AUTORIDAD RESOLUTORA DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, TITULAR DE LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	17/09/2026	Dígasele al autorizado de la parte actora, que dichas documentales fueron debidamente entregadas. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0236/2025-I	-----	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/09/2026	Se tiene al DIRECTOR DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, informando el cumplimiento de la sentencia de fecha 29 veintinueve de abril del año en curso, exhibiendo para esto oficio PPA-OP-232/2026. Circunstancia que se manda hacer del conocimiento mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA para que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que cause efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del pretendido cumplimiento NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0560/2024-I	MORELIA MYRIANT CASTRO CALDERÓN	TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	17/09/2026	...se tiene a DAVID ALEJANDRO MORELOS BRAVO, en cuanto DIRECTOR DE DENUNCIAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, se le tiene realizando manifestaciones de la sentencia de fecha 13 trece de abril de 2026 dos mil veintiséis SOLO ACTORA
4	JA-0234/2026-I	ROBERTO HURTADO MELGAREJO	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	17/09/2026	Vista la certificación que antecede, así como el escrito ingresado ante este juzgado primero el pasado diez de septiembre del año en curso, mediante el cual se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora del presente controvertido, dando cumplimiento a la prevención realizada mediante auto de fecha veintuno de agosto de dos mil veintiséis. En ese sentido, una vez realizada la aclaración correspondiente, se procede a dar nueva cuenta con el escrito de demanda ingresado ante la Oficialía de Partes de este tribunal por medio del cual se tiene a XXXX presentando demanda administrativa frente al XXXX Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR POR MEDIO DE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, haciéndoles saber a las demandadas que cuenta con el improrrogable término de quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Por otra parte, visto el capítulo donde la parte actora solicita la suspensión del acto impugnado y previo a proveer respecto a lo solicitado, se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informen ante este Juzgado Primero, lo siguiente: -El vehículo que se encuentra bajo su resguardo, derivado de la boleta de inspección con número de folio 591893 de fecha 9 de junio de 2026 y exponga el motivo por el cual se retuvo, remitiendo además todas las constancias relacionadas con el asunto. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0423/2023-I	-----	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	17/09/2026	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el escrito ingresado en la oficialía de partes de este juzgado instructor el pasado por medio del cual se tiene a la DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, realizando diversas manifestaciones tendientes al cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. SE REQUIERE NUEVAMENTE A LA AUTORIDAD DEMANDADA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, para que remita ante este juzgado primero documentación idónea con la cual acredite que efectivamente cuenta con la suficiencia presupuestaria para lograr el pago total de lo sentenciado, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento, SE HARÁN ACREEDORES A UNA NUEVA MULTA En ese sentido, se requiere a la autoridad vinculada TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, a efecto que dé dentro del mismo término de 03 tres días hábiles, coadyuve en los trámites que en su momento realicen las autoridades demandadas para programar debidamente el pago total de lo condenado dentro del presente expediente. Lo anterior bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en la forma y términos requeridos, se le impondrá una multa, ello como segundo apercibimiento. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
6	JA-0304/2026-I	MARGARITA CAMPANUR SÁNCHEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	17/09/2026	Vista la certificación que antecede, se da cuenta con el escrito de demanda presentado ante la Oficialía de Partes de este Órgano Jurisdiccional por medio del cual se tiene a XXXX por propio derecho, presentando demanda administrativa frente al XXXX. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR POR MEDIO DE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el improrrogable término de quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación respecto de la demanda instaurada en su contra. Ahora bien, referente a la solicitud de suspensión del acto impugnado, esta juzgadora estima que PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEL ACTO IMPUGNADO, para efecto de que las autoridades demandadas, dejen las cosas en el estado en que se encuentran. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0303/2026-I	RUBÉN OROZCO NAVARRETE Y ALFREDO MENDOZA VILICAÑA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	17/09/2026	Vista la certificación que antecede, se da cuenta con el escrito de demanda presentado ante la Oficialía de Partes de este Órgano Jurisdiccional por medio del cual se tiene a XXXX por propio derecho, presentando demanda administrativa frente al XXXX. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR POR MEDIO DE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el improrrogable término de quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación respecto de la demanda instaurada en su contra. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0232/2026-I	RAFAEL RAMÍREZ TARRA	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, INSPECTOR ADSCRITO AL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/09/2026	se le tiene en tiempo dando contestación a la demanda las autoridades demandadas, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de contestación de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0524/2025-I	MANUEL ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	17/09/2026	Se da cuenta con los escrito presentado ante este Juzgado Instructor por medio del cual comparece la DIRECTORA DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, en cuanto autoridad demandada dentro del presente controvertido, con el carácter que tiene debidamente reconocido en autos, manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión concedida en autos. SOLO ACTORA
10	JA-0178/2024-I	-----	CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA.	17/09/2026	...se tiene a la SUBCOORDINADORA DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, informando que con fecha cuatro de septiembre del año en curso, emitió proveído dentro del cuaderno de amparo indirecto número A.II-1050/2026-I, promovido por Jaime Alberto Fernández Gómez, contra actos atribuibles a este juzgado, en el cual el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, al advertirse que cesaron los efectos de las omisiones reclamadas por el quejoso, decretó el sobreseimiento fuera de audiencia del juicio de amparo. NOTIFÍQUESE POR LISTA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de septiembre de 2026.

11	JA-0254/2026-I	GRECIA TAPIA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	17/09/2026	Se da cuenta con el escrito presentado ante este Juzgado Instructor con fecha nueve de septiembre de la presente anualidad, por medio del cual comparece la DIRECTORA DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, autoridad demandada dentro del presente controvertido, manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión concedida en autos, del cual se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora. SOLO ACTORA
12	JA-0058/2025-I	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	17/09/2026	...hágase de su conocimiento que, por el momento, no es posible acordar favorablemente ni realizar actuaciones dentro del presente expediente, toda vez que el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativas y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, omitió devolver los autos originales del juicio en que se actúa, ante tal circunstancia la Coordinación de Amparos de este Tribunal, solicitó la devolución de los mismos al ser indispensables para este órgano jurisdiccional, por lo que una vez que sean remitidos a este juzgado se proveerá lo conducente respecto de su petición. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0263/2026-I	NORMA HERNÁNDEZ ROSAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	17/09/2026	Se da cuenta con el escrito presentado ante la oficialía de partes de este Juzgado Primero mediante el cual se tiene a LA ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. Contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, esto es, TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. SOLO ACTORA
14	JA-0227/2026-I	ROSA ANGELINA ABELLEYRA ROJAS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	17/09/2026	...escrito firmado por Geraldina Marina Henríquez Escobar, quien se ostenta Jefa de Departamento de Juicios Fiscales, actuando en suplencia por ausencia del Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, carácter que acredita y se le reconoce en términos de su nombramiento de 01 uno de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, contestando en tiempo y forma la demanda, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
15	JA-0247/2026-I	MA. HILDA OLIVEROS CHAVEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	17/09/2026	...se tiene a Patricia Ruíz Valencia, DIRECTORA DE INGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, con el carácter que tiene acreditado en autos, contestando en tiempo y forma la demanda, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. ...se tiene a Marisol Calderón Lara, ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, con el carácter que tiene reconocido en el juicio en que se actúa, adhiriéndose a la contestación de demanda de la DIRECTORA DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
16	JA-0454/2022-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	17/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente incidente. SEGUNDO. Resultó procedente el incidente de liquidación de sentencia, de conformidad a los razonamientos expuestos en la presente resolución. TERCERO. Notifíquese a las partes según corresponda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de septiembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0187/2026-I	-----	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	18/09/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0307/2026-I	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	18/09/2026	Demanda que se admite en la vía y términos propuestos ordenándose emplazar mediante OFICIO QUE SE REMITA VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0052/2025-I	-----	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	18/09/2026	Virtud de las anteriores manifestaciones, se ordena girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, a efecto de que, en medida de su carga de labores, nos informe a este Juzgado Primero Administrativo del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, el estado procesal que guarda el recurso de revisión en el juicio de amparo, suscitado del Juicio Ordinario Civil número 744/2023, lo anterior, a efecto de mejor proveer. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0149/2024-I	-----	TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	18/09/2026	...el SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, remitiendo copia certificada de la resolución de fecha once de septiembre de dos mil veintiséis, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0056/2026-I NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0153/2026-I	-----	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARIO DE GOBIERNO	18/09/2026	se señalan las 10:00 diez horas del día 02 dos de octubre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental contemplada en el artículo 265 del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0298/2026-I	NOELIA OROPEZA GALVAN, REPRESENTANTE DE ELÍAS IBARRA TORRES	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	18/09/2026	...este Juzgado Primero Administrativo, sin resolver en cuanto a la procedencia o improcedencia de las acciones expuestas en la demanda que se presenta, SE DECLARA INCOMPETENTE para conocer de la demanda planteada; por consiguiente, se dejan a salvo los derechos de la parte promovente, para que los haga valer en la vía y términos que considere pertinentes ante la instancia jurisdiccional que resulte competente para ello; dejándose a su disposición la documentación que se adjuntó al escrito de la demanda, previa razón y recibo se deje en autos. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
7	JA-0280/2025-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	18/09/2026	...SE TIENE A EUGENIO ALFONSO JUSTINIANI FLORES, en cuanto APODERADO JURÍDICO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, Y MARLEN HERNÁNDEZ REYES, en cuanto APODERADA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, a través del cual se le tiene realizando manifestaciones sobre el cumplimiento de la sentencia de fecha 13 trece de noviembre de 2025 dos mil veinticinco SOLO ACTORA
8	JA-0160/2026-I	KARINA BUSTOS PEÑALOZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	18/09/2026	...se tiene a KARINA BUSTOS PEÑALOZA en cuanto parte actora, presentando su escrito de alegatos NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0133/2026-I	MARIA DEL PILAR MELLERES LARA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	18/09/2026	Se procede a dar cuenta con el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Juzgado el pasado quince de septiembre de la presente anualidad, a través del cual comparece TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento realizado mediante auto de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintiséis, asimismo realiza diversas manifestaciones del mismo, de las cuales el suscrito juez queda enterado de su contenido, en ese sentido, remite la documental requerida en copia certificada. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0087/2025-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	18/09/2026	...se tiene a FILEMÓN ARMAS ÁVALOS, en cuanto parte actora, revocando autorizados y domicilio señalados en su escrito inicial de demanda, por lo que para tal efecto señala nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Avenida de los Metales, número 1195 mil ciento noventa y cinco, Fraccionamiento Villas del Pedregal, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, y autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a Gustavo Antonio Contreras Torres. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0544/2025-I	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	18/09/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede así como el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo impugnaron la sentencia definitiva dictada por este Tribunal. por tanto, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. Consecuentemente, toda vez que en el punto resolutivo segundo de la ejecutoria de mérito, se declaró sobreseimiento del presente juicio, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-1637/2017-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA	18/09/2026	Se tiene a la autoridad demandada revocando domicilio y autorizados. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0117/2026-I	GABRIELA ESTRADA SANTANA	DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	18/09/2026	...se tiene a Aarón Refugio Ramírez Vargas, en cuanto ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, carácter que tiene acreditado en autos, Laura Rosa Torres Paz, quien se ostenta SUBDIRECTORA JURÍDICA DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Gerardo Jacinto Hernández, quien se ostenta ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Darío Enrique López Rodríguez, quien se ostenta ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, carácter que acreditan y se les reconoce en términos de la copia certificada de sus nombramientos, contestando en tiempo y forma la demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
14	JA-0357/2025-I	-----	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MUNICIPAL DE TUZANTLA MICHOACÁN	18/09/2026	...se deja sin efectos la citación señalada para el desahogo de pruebas y alegatos y se reserva señalar nueva fecha para el desahogo de la misma, hasta en tanto ocurran todas las etapas procesales del juicio, y sea desahogado el medio de prueba ofertado por la parte actora. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
15	JA-0367/2025-I	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	18/09/2026	...se tiene a Grisel Rubi Aguilar Pérez, en cuanto ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, interponiendo RECURSO DE APELACIÓN . NOTIFÍQUESE POR LISTA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de septiembre de 2026.

16	JA-1051/2022-I	-----	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	18/09/2026	SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA Y AUTORIDAD DEMANDADA, con copia del escrito de cuenta, para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, exhiban la planilla de liquidación, bajo apercibimiento de no hacerlo dentro del término concedido, se tendrá por precluido su derecho para exhibir la planilla de liquidación en esta etapa procesal y se resolverá lo conducente con las constancias que obren en autos. RESULTA EVIDENTE QUE EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EMITIDA EN AUTOS, QUEDA BAJO LA ECTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA AUTORIDAD DEMANDADA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en esa tesitura y toda vez que ES OBLIGACIÓN DE ESTE TRIBUNAL VELAR POR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS EMITIDAS AL CONSTITUIR UNA CUESTIÓN DE GRADO PREFERENTE Y DE ORDEN PÚBLICO; Y PREVIO A IMPONER MULTA SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO ADMINISTRATIVO, AMBOS DE MORELIA, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ACREDITEN DEBIDAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0002/2024-I	-----	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE LA POLICÍA PROCESAL DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN , DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO	18/09/2026	se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE LA POLICÍA PROCESAL DEPENDIENTE DE LA CITADA COORDINACIÓN Y DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DEL CITADO SISTEMA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgador a dar el debido cumplimiento con la sentencia de mérito, bajo el apercibimiento, que en caso de renuencia, se les impondrá una multa de 200 (doscientas veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0530/2025-I	-----	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/09/2026	...CHRISTIAN OMAR SEGURA ALANIS, en cuanto apoderado jurídico de la parte actora, a través del cual ocurre a solicitar se señale fecha y hora para la celebración de audiencia de pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0133/2026-I	MARIA DEL PILAR MELLERES LARA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	18/09/2026	Por otra parte, se da cuenta con el escrito presentado ante la Oficialía de partes de este Tribunal con fecha diez de septiembre de la presente anualidad, allegado a este juzgado al día siguiente hábil, por medio del cual comparece LUIS CARLOS RAMÍREZ NÚÑEZ, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora manifestando su voluntad para participar en algún mecanismo alternativo con las autoridades aquí demandadas ante el Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado. REMÍTANSE al Centro de Mecanismos Alternativos de este Tribunal, las constancias originales que integran el presente juicio administrativo. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
20	JA-0256/2026-I	EUGENIO SÁNCHEZ MALDONADO REPRESENTANTE DE ALBERTO MORALES FLORES	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	18/09/2026	Se tiene a DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA EL ESTADO DE MICHOACÁN indiendo informe en tiempo y forma respecto de la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. NOTIFIQUESE POR OFICIO
21	JA-0336/2025-I	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/09/2026	digasele al ocursoante que no ha lugar por lo que deberá de estarse a lo acordado en auto de fecha veinticinco de agosto del año en curso, notificado a la autoridad que representa el 04 cuatro de septiembre de dos mil veintiséis a efecto de que dentro del termino de 15 quince días hábiles, dé cumplimiento a la sentencia, plazo que a la fecha se encuentra transcurriendo. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0085/2026-I	-----	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	18/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Primero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Se acreditó la configuración de la negativa ficta combatida por la parte actora, por las razones expuestas en el Considerando Cuarto de esta resolución, no obstante, subsiste la presunción de validez de la negativa expresa. CUARTO. Notifiquese personalmente al actor y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0083/2026-I	-----	DIRECCIÓN JURÍDICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	18/09/2026	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0484/2025-I	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	18/09/2026	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0037/2026-I	-----	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	18/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a los razonamientos que se detallaron en el último considerando del presente fallo. CUARTO. Resultó procedente la devolución de la cantidad que solicitó la parte actora. QUINTO. Notifiquese a las partes como corresponda. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0410/2025-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de sobreseimiento dentro de la presente sentencia, señalada en el Segundo Considerando. TERCERO. Notifiquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0556/2025-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	18/09/2026	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0496/2025-I	-----	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	18/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron infundados e inoperantes los conceptos de violación expuestos por la parte actora; en consecuencia, se reconoce la legalidad y validez de los actos impugnados. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de septiembre de 2026.

29	JA-1051/2022-I	-----	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	18/09/2026	ES OBLIGACIÓN DE ESTE TRIBUNAL VELAR POR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CUTELARES AL CONSTITUIR UNA CUESTIÓN DE GRADO PREFERENTE Y DE ORDEN PÚBLICO; SE REQUIERE NUEVAMENTE A LA AUTORIDAD DEMANDADA José Antonio Cruz Medina, en cuanto TITULAR DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ACREDITEN el CUMPLIMIENTO TOTAL A LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento se hará acreedora a una nueva multa por la cantidad de \$23,462.00 (veintitrés mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) equivalente a 200 doscientas unidades de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2026 dos mil veintiséis, a razón diaria de \$117.31 (ciento diecisiete pesos 31/100 moneda nacional). NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0092/2026-I	ROSENDO GAONA CHAVEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	18/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Primero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Los argumentos del actor son infundados y por tanto, improcedente la acción intentada. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora; por oficio a la autoridad demandada, según corresponda. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0122/2026-I	ANDREA MENDEZ HERNÁNDEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	18/09/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0525/2025-I	-----	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	18/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Tribunal en Materia de Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, por ende, este Juzgador NO ES LEGALMENTE COMPETENTE para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Notifiquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0356/2025-I	-----	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	18/09/2026	e tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala de este Tribunal informando que con fecha año en curso dicto acuerdo en el cual informa se admite a tramite el recurso de apelación el cual se le turno el número RAA-0074/2026-III NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0029/2025-I	-----	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	18/09/2026	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente controvertido, del mismo se advierte que con fecha veinticuatro de enero de dos mil veinticinco, José Cristian Lázaro Onofre en cuanto parte actora del presente controvertido PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de septiembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1414/2021-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	21/09/2026	este Juzgador ordena revocar a XXXX, como autorizado de la parte actora, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0295/2026-I	CINTHIA MAGALY IBARRA LUQUIN	UNIDAD ESTATAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LOS MAESTROS Y MAESTRAS (UESICAM)	21/09/2026	Se desecha la demanda de negativa ficta promovida. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0180/2026-I	HUGO SAID MORALES RODRÍGUEZ	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	21/09/2026	...por PATRICIA RUIZ VALENCIA, en cuanto DIRECTORA DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, a través del cual se le tiene informando el pretendido cumplimiento del proveído de fecha uno de junio de dos mil veintiséis SOLO ACTORA
4	JA-0306/2026-I	CLAUDIA PATRICIA VARGAS MENDOZA	DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	21/09/2026	Se previene a la parte actora. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
5	JA-0890/2023-I	RAFAEL OÑATE LEON	TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE RELACIONES PÚBLICAS, PROTOCOLO Y GIRAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/09/2026	...RAFAEL OÑATE LEON en cuanto parte actora, el cual se le tiene solicitando la devolución del Poder General para Pleitos y Cobranzas SOLO ACTORA
6	JA-0054/2026-I	-----	POLICÍA DE MORELIA	21/09/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede del cual se advierte que las autoridades demandadas 1) TITULAR DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO "POLICÍA DE MORELIA", QUE ES REPRESENTADO POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, y 2) AGENTE" QUIEN LEVANTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA, ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA, DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, fueron legalmente notificadas para efecto de ejercer su derecho de contestar la ampliación a la demanda con fecha cuatro de septiembre de dos mil veintiséis, sin que a la fecha comparecieran ante este tribunal a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar la ampliación a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Consecuentemente, se señalan las 11:00 once horas del día 09 nueve de octubre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; respecto de las pruebas ofrecidas en juicio, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JAL-0011/2022-I	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	MARIA MARBELLA GARCÍA PEREZ	21/09/2026	En atención al contenido de su escrito, se tiene a la compareciente haciendo diversas manifestaciones respecto del cumplimiento y solicitando se vincule al cumplimiento de la sentencia al SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN; por lo que, conforme a los lineamientos establecidos en los principios de legalidad y seguridad jurídica, rectores de los procesos y procedimientos administrativos en correlación con los artículos 283 y 284 del Código de Justicia Administrativa del Estado, mismo que dispone el orden prelativo de la ejecución de las sentencias, SE ORDENA VINCULAR AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0163/2026-I	ERIC LEONEL BAROJAS VASQUEZ	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	21/09/2026	Se tiene al promovente contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, esto es, 1) COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN y 2) TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
9	JA-0262/2026-I	RUBEN DE LARA ALEGRE	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	21/09/2026	En atención a su contenido, y como lo solicita este Juzgado autoriza la devolución de copia cotejada de la cédula profesional que exhibió en el escrito inicial de demanda, previa copia y razón que, de ello se deje en autos, para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0011/2024-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	21/09/2026	ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, asimismo, se ordena hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a su escrito de demanda y contestación, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0175/2026-I	JUAN CARLOS SERENO GONZÁLEZ, APODERADO DE ALEJANDRO CORREA GÓMEZ, MARIBEL CANIZAL HERNÁNDEZ, ERNESTO TLACAELEL RAMÍREZ Y LUIS ESPINO GUTÉRREZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN , JEFE DE DEPARTAMENTO DE FIANZAS Y MULTAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	21/09/2026	Se tiene al las autoridades demandadas, contestando demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
12	JA-0349/2024-I	-----	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN.	21/09/2026	...JAIME CASTRO GARCIA en cuanto parte actora, se le tiene realizando manifestaciones sobre el incumplimiento de la sentencia por la autoridad demandada y las autoridades vinculadas SOLO ACTORA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de septiembre de 2026.

13	JA-0423/2024-I	-----	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	21/09/2026	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el escrito ingresado en la oficina de partes de este Tribunal por medio del cual comparece el Titular del Enlace Jurídico de la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán, realizando diversas manifestaciones tendientes al cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos, solicitando en ese mismo acto se señale fecha para que se lleve a cabo una audiencia de conciliación con entre las partes. En ese sentido, mediante ocurso presentado en la oficina de partes de este Juzgado comparece el autorizado en términos amplios de la parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación a las diversas gestiones administrativas realizadas por la autoridad demandada, solicitando a este juzgador se vincule al procedimiento de ejecución de sentencia a la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS, así como a la SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN ambos pertenecientes a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO. Consecuentemente, SE DETERMINA VINCULAR AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO a la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS, así como a la SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN AMBOS PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO. En ese sentido, se señalan las 11:00 once horas del día 02 dos de Octubre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de llevar a cabo una audiencia de avenimiento, copiarlo de lo anterior, SE REQUIERE NUEVAMENTE A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, así como a las aquí vinculadas DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS, así como a la SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN AMBOS PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, para que el día de la celebración de la audiencia de conciliación, esto es el día 02 dos de octubre de 2026 dos mil veintiséis, remitan ante este juzgado primero documentación idónea con la cual acrediten que efectivamente cuenta con la suficiencia presupuestaria para lograr el pago total de lo sentenciado o bien, una propuesta seria en la que se especifiquen las cláusulas convenidas por las partes actuantes dentro del presente controvertido. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0280/2026-I	VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ AYALA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	21/09/2026	...ADMISION PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0171/2026-I	ROSA MARÍA VILLAGOMEZ SÁNCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	21/09/2026	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha diecinueve de agosto del presente año, admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0052-2026-IV, interpuesto por la parte actora. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0124/2026-I	-----	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR	21/09/2026	Vista la certificación que antecede, así como con el escrito presentado ante la oficina de partes de este Juzgado Primero quince de septiembre de la presente anualidad, mediante el cual comparece MANUEL ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ, en cuanto Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Despacho del Gobernador, con el carácter que tiene debidamente reconocido en autos contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0203/2026-I	ARTURO CALDERÓN RODRÍGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN	21/09/2026	Vista la certificación que antecede, así como el escrito presentado ante Oficina de Partes de este Tribunal mediante el cual comparece XXX en cuanto parte actora del presente controvertido a presentar su escrito de ampliación de demanda, mismo que por encontrarse en tiempo se admite en la vía y términos propuestos ordenándose NOTIFICAR POR MEDIO DE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS para que comparezcan ante este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. SOLO A DEMANDADAS
18	JA-0386/2024-I	-----	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/09/2026	e le tiene a la parte demandada por cumplida en lo esencial la sentencia NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
19	JA-0439/2025-I	-----	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/09/2026	...AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0469/2025-I	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	21/09/2026	...AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0373/2025-I	-----	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	21/09/2026	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
22	JA-0463/2025-I	SOTO GUEVARA ERICK SIMON	DIRECTOR DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MORELIA, CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los argumentos en estudio hechos valer por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, acorde con los razonamientos expuestos en el último de los Considerandos de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0520/2025-I	-----	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/09/2026	...Ratificación de convenio NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0182/2025-I	ALEJANDRO LOPEZ GARDUÑO	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	21/09/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFÍQUESE POR LISTA